

# Estados Financieros

## Certificación Representante Legal y Contador Estados Financieros.

El suscrito Representante Legal y Contador de la Previsora Social Cooperativa Vivir certifican que los estados financieros de la cooperativa al 31 de diciembre del 2022 y 2021 han sido fielmente tomados de los libros oficiales y auxiliares respectivos, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en el estado de situación financiera de la Cooperativa, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas atendiendo las normas contables, cooperativas y las políticas adoptadas por la Cooperativa.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Cooperativa, durante los años terminados al 31 de diciembre del 2022 y 2021, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos consolidados representan obligaciones presentes y probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Cooperativa.
4. Los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2483 del 2018, el cual es congruente, en todos los aspectos significativos, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia, adicionalmente se ha dado cumplimiento a los preceptos de la ley 79 de 1988 y las orientaciones con propósito de supervisión emitidos por la Superintendencia de Economía Solidaria.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Cooperativa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas.
7. La cooperativa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
8. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

  
**EDWIN PÉREZ RIVERA**  
Representante legal  
C.C. 71.598.591

  
**JAVIER ESTEBÁN ARIAS CASTAÑO**  
Contador  
T.P. 133660-T

# Estado de Situación Financiera

## PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO ACUMULADO A DICIEMBRE 31 DE 2022

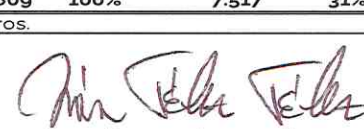
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Notas	DICIEMBRE 2022	% Part	DICIEMBRE 2021	% Part	Variación periodo 2022 - 2021	% Variación 2022-
Efectivo y equivalentes	13	698	2%	727	3%	(29)	-4%
Inversiones temporales	14	9.836	31%	9.497	39%	340	4%
Inventarios	15	1.327	4%	1.260	5%	66	5%
Deudores	16	1.533	5%	1.415	6%	118	8%
<b>Total activo corriente</b>		<b>13.394</b>	<b>42%</b>	<b>12.900</b>	<b>52%</b>	<b>494</b>	<b>4%</b>
<b>Activo no corriente</b>							
Inversiones permanentes	14	1.990	6%	1.877	8%	113	6%
Cuentas por cobrar a largo plazo	16	6.500	20%	0	0%	6.500	N/A
Propiedad, planta y equipo	17	4.933	15%	4.892	20%	41	1%
Propiedad de Inversión	18	5.308	17%	4.941	20%	367	7%
<b>Total activo no corriente</b>		<b>18.732</b>	<b>58%</b>	<b>11.709</b>	<b>48%</b>	<b>7.022</b>	<b>60%</b>
<b>Total activo</b>		<b>32.125</b>	<b>100%</b>	<b>24.609</b>	<b>100%</b>	<b>7.517</b>	<b>31%</b>
<b>Pasivo y patrimonio</b>							
	Notas	DICIEMBRE 2022	% Part	DICIEMBRE 2021	% Part	Variación periodo 2022 - 2021	% Variación 2022-
<b>Pasivo corriente</b>							
Comisiones y honorarios	19	101	1%	21	0%	79	373%
Costos y Gastos por pagar	20	264	1%	151	1%	113	75%
Arrendamientos	20	2	0%	2	0%	0	0%
Proveedores	21	502	3%	655	6%	(153)	-23%
Retención en la fuente	22	90	0%	63	1%	27	42%
Impuestos, grav. y tasas	23	34	0%	16	0%	17	107%
Reten. y aportes laborales	24	1	0%	0	0%	1	251%
Beneficios a los empleados	25	394	2%	347	3%	47	14%
Ingresos anticipados	26	5.786	32%	4.678	40%	1.108	24%
<b>Total pasivo corrientes</b>		<b>7.171</b>	<b>39%</b>	<b>5.932</b>	<b>51%</b>	<b>1.239</b>	<b>21%</b>
<b>Pasivo no corriente</b>							
Obligaciones Financieras	27	4.487	25%	0	0%	4.487	N/A
Fondo social de educación	28	0	0%	187	2%	(187)	-100%
Fondo social de solidaridad	28	0	0%	18	0%	(18)	-100%
Fondo Social Mutual	28	1.748	10%	1.654	14%	94	6%
Provis. Desv. de siniestralidad y otras	29	4.763	26%	3.796	33%	966	25%
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>10.998</b>	<b>61%</b>	<b>5.656</b>	<b>49%</b>	<b>5.342</b>	<b>94%</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>18.170</b>	<b>100%</b>	<b>11.589</b>	<b>100%</b>	<b>6.581</b>	<b>57%</b>
<b>Patrimonio</b>							
Capital social	30	2.158	15%	1.957	15%	201	10%
Reservas	31	2.259	16%	2.110	16%	150	7%
Fondos de dest. específica	32	4.886	35%	4.730	36%	157	3%
Superávit por valorización	33	2.185	16%	2.185	17%	0	0%
Resultados del ejercicio	41	950	7%	522	4%	428	82%
Excedentes Acumulados	34	1.517	11%	1.517	12%	0	0%
<b>Total Patrimonio</b>		<b>13.956</b>	<b>100%</b>	<b>13.020</b>	<b>100%</b>	<b>936</b>	<b>7%</b>
<b>Total pasivo más patrimonio</b>		<b>32.125</b>	<b>100%</b>	<b>24.609</b>	<b>100%</b>	<b>7.517</b>	<b>31%</b>

Las revelaciones adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

  
**EDWIN PÉREZ RIVERA**  
 Representante legal  
 C.C. 71.598.591

  
**JAVIER ESTEBAN ARIAS**  
 Contador  
 T.P. 133660-T

  
**IVÁN VÉLEZ VÉLEZ**  
 Revisor Fiscal  
 TP-32952- T

# Estado de Resultado Integral

PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR  
ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL  
Enero a diciembre 31 2022  
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos )

	NOTA	2022	2021	VARIACION	Var.%
<b>Ingresos ordinarios</b>					
Servicios funerarios y Previsión Exequial		27.177	26.341	836	3%
Devolucion rebajas y descuentos		(932)	(1.720)	788	-46%
<b>Total otras activ.serv.comun y social.</b>	<b>35</b>	<b>26.244</b>	<b>24.621</b>	<b>1.624</b>	<b>7%</b>
Utilidad en val..inve. Para Mante.hasta el venc.					
Por Incremento en el Valor Presente		454	329	126	38%
<b>Total utilidad en valoración de inv.</b>	<b>35</b>	<b>454</b>	<b>329</b>	<b>126</b>	<b>38%</b>
Administrativos y sociales					
Cuotas de admision		15	29	(14)	-48%
<b>Total administrativas y sociales</b>		<b>15</b>	<b>29</b>	<b>(14)</b>	<b>-48%</b>
<b>Total ingresos operacionales</b>		<b>26.714</b>	<b>24.978</b>	<b>1.736</b>	<b>7%</b>
<b>Costos</b>					
Costo de producción		14.594	15.641	(1.047)	-7%
<b>Total costos de produccion</b>	<b>36</b>	<b>14.594</b>	<b>15.641</b>	<b>(1.047)</b>	
<b>Excedente o perdida bruta</b>		<b>12.119</b>	<b>9.337</b>	<b>2.783</b>	<b>30%</b>
<b>Gastos ordinarios</b>					
Gastos de administración	37	4.699	3.937	762	19%
Gastos de ventas	38	6.504	5.305	1.199	23%
<b>Total gastos operacionales</b>		<b>11.204</b>	<b>9.243</b>	<b>1.961</b>	<b>21%</b>
<b>Excedente operacional</b>		<b>916</b>	<b>94</b>	<b>822</b>	<b>873%</b>
<b>Ingresos y gastos no operacionales</b>					
Ingresos no operacionales	39	1.501	633	869	137%
Gastos no operacionales	40	1.468	205	1.262	615%
<b>Total no operacional</b>		<b>34</b>	<b>428</b>	<b>(394)</b>	<b>-92%</b>
<b>Total ingresos</b>		<b>28.215</b>	<b>25.610</b>	<b>2.605</b>	<b>10%</b>
<b>Total costos y gastos</b>		<b>27.266</b>	<b>25.089</b>	<b>2.177</b>	<b>9%</b>
<b>Excedente neto</b>	<b>41</b>	<b>950</b>	<b>522</b>	<b>428</b>	<b>82%</b>
<b>Otro resultado integral</b>					
<b>Partidas que no se reclasifican en el resultado del periodo</b>					
Superávit de rev. para las propiedades planta y equipo	42	0	0	0	0%
<b>Partidas que no se reclasifican en el resultado del periodo</b>					
<b>Otro resultado integral del año</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>Resultado integral del año</b>		<b>950</b>	<b>522</b>	<b>428</b>	<b>82%</b>

Las revelaciones adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

  
**EDWIN PÉREZ RIVERA**  
Representante legal  
C.C. 71.598.591

  
**JAVIER ESTEBAN ARIAS**  
Contador  
T.P. 133660-T

  
**IVÁN VÉLEZ VÉLEZ**  
Revisor Fiscal  
TP-32952- T

# Estado de Flujo de Efectivo

**PREVISORIA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)**

	2022	2021
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación</b>		
<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>950</b>	<b>522</b>
<b>Ajuste para conciliar la utilidad (pérdida) neta del año con el efectivo neto provisto (usado) por actividades de operación:</b>		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	216	235
Deterioro de cartera	198	16
Recuperación deterioro cartera	(15)	(33)
Recuperación de costos y gastos de ejercicios anteriores	(224)	(27)
Ajuste por valoración de propiedades de inversión	(367)	(71)
Pasivos estimados y provisiones	79	79
Utilidad en venta de PPyE	0	(1)
Retiro de Propiedad Planta y equipo	15	5
Rendimientos financieros recibidos	(454)	(329)
Provision de siniestralidad	956	0
Provision fondo mutual	94	52
Intereses pagados	280	9
Impuesto de renta	0	0
<b>Efectivo (usado) generado por la operación</b>	<b>1.727</b>	<b>458</b>
<b>Cambios en los activos y pasivos operativos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
(Aumento) disminución en deudores	(301)	(216)
(Aumento) disminución en inventarios	(66)	(110)
(Aumento) disminución en diferidos e intangibles	0	0
(Aumento) Otros Activos	0	0
Aumento (disminución) en cuentas por proveedores	71	(228)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	219	(74)
Aumento (disminución) en beneficios a los empleados	(31)	(108)
Aumento (disminución) en impuestos por pagar	17	1
Aumento (disminución) Otros ingresos anticipados	1.108	650
Aumento (disminución) Otros pasivos	(3.043)	(260)
<b>Flujo neto de efectivo generado (utilizado) procedente a las actividades de operación</b>	<b>(2.026)</b>	<b>113</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de inversión</b>		
<b>Aumento prestamo a largo plazo</b>	<b>(6.500)</b>	<b>0</b>
Aumento (disminución) Inversiones	(453)	(739)
Rendimientos financieros	454	329
Aumento de propiedad, planta y equipo	(410)	(163)
Retiro propiedad, planta y equipo	138	62
<b>Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en las actividades de inversión</b>	<b>(6.770)</b>	<b>(512)</b>
<b>Flujo de efectivos de actividades de financiación</b>		
Adquisición obligaciones financieras	6.169	0
Abono a obligaciones financieras	(1.683)	(243)
Pago de Intereses	(280)	(9)
Aportes nuevos Asociados	69	95
Actualización de aportes	27	10
Devolución aportes retiro Asociados	0	0
Otros movimientos patrimoniales	0	0
<b>Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en las actividad</b>	<b>4.302</b>	<b>(147)</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al €</b>	<b>(29)</b>	<b>(546)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	727	1.273
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>698</b>	<b>727</b>

Las revelaciones adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

  
**EDWIN PÉREZ RIVERA**  
 Representante legal  
 C.C. 71.598.591

  
**JAVIER ESTEBAN ARIAS**  
 Contador  
 T.P. 133660-T

  
**IVÁN VÉLEZ VÉLEZ**  
 Revisor Fiscal  
 TP-32952- T

# Estado de Cambios en el Patrimonio

PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVR  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Capital	Reserva de protección de aportes	Reserva Desviación de siniestralidad	Fondos de Destinacio n	Resultados del ejercicio	Resultados del Ejercicio Anterior	Superávit Por Valorización	Excedentes Acumulados	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>1.824</b>	<b>1.868</b>	<b>117</b>	<b>4.346</b>	<b>1.006</b>	<b>0</b>	<b>2.185</b>	<b>1.517</b>	<b>12.864</b>
Distribución de excedente	27	124	0	384	0	(1.006)	0	0	(470)
Ingresos de Asociados	95	0	0	0	0	0	0	0	95
Actualización aportes a 50 smmmv de 2019	10	0	0	0	0	0	0	0	10
Retiro Asociados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Traslados y movimientos	0	0	0	0	(1.006)	1006	0	0	0
Reserva para desviación de siniestralidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	522	0	0	0	522
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>1.957</b>	<b>1.993</b>	<b>117</b>	<b>4.730</b>	<b>522</b>	<b>0</b>	<b>2.185</b>	<b>1.517</b>	<b>13.020</b>
Distribución de excedente	106	150	0	157	0	(522)	0	0	(110)
Ingresos de Asociados	69	0	0	0	0	0	0	0	69
Actualización aportes a 50 smmmv de 2019	27	0	0	0	0	0	0	0	27
Retiro Asociados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Traslados y movimientos	0	0	0	0	(522)	522	0	0	0
Reserva para desviación de siniestralidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	950	0	0	0	950
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>2.158</b>	<b>2.142</b>	<b>117</b>	<b>4.886</b>	<b>950</b>	<b>0</b>	<b>2.185</b>	<b>1.517</b>	<b>13.956</b>

  
**EDWIN PÉREZ RIVERA**  
Representante legal  
C.C. 71.598.591

  
**JAVIER ESTEBAN ARIAS**  
Contador  
T.P. 133660-T

  
**IVÁN VÉLEZ VÉLEZ**  
Revisor Fiscal  
TP-32952- T

# Notas y Revelaciones Estados Financieros

**Año terminado al 31 de diciembre de 2022  
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)**

## **1. Información General.**

LA PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR, con NIT 800.108.302-7, con domicilio principal en la ciudad de Medellín, en la Carrera 47 N.º 55-55, se le otorgó el reconocimiento de Personería Jurídica según Resolución No.2875 del 14 de septiembre de 1990, con inscripción en Cámara de Comercio el 10 de abril de 1997, en el libro 10. bajo el No.1519, la cual fue constituida como una Entidad sin ánimo de lucro. PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR cuenta con ocho establecimientos de comercio en Antioquia en los municipios de Medellín, Barbosa, Yarumal, Tarazá, Apartadó, Chigorodó, el número promedio de empleados vinculados directamente durante el año 2022 fue de 75.

El objeto social de la PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR es actuar como instrumento de integración, representación y promoción, para que en forma integral preste servicios de previsión, exequias y otros de interés social y económico, así como las actividades afines y complementarias que sean necesarias, en especial el desarrollo de planes y programas de previsión, protección y seguridad como elementos de alta prioridad para las entidades asociadas y la comunidad en general.

El término para la duración de Previsora Social Cooperativa Vivir es indefinido. El estatuto vigente fue aprobado por la Asamblea el día 21 de febrero de 2014.

La declaratoria del estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional a causa de la problemática de salud pública por la propagación del COVID-19 decretada en marzo de 2020, generó efectos en la población y en todos los renglones de la economía. Para el año 2022 enmarcado en la postpandemia, la tasa de mortalidad se vio reducida y con tendencia a la normalización, aunque en algunos meses del primer semestre del año 2022 Vivir presentó tasas de mortalidad superiores a las tasas históricas previas a la pandemia. Según informes del área de riesgos de Vivir, el incremento fue productos de casos covid19 y en su mayoría fueron de muertes naturales que posiblemente se produjeron debido a que los pacientes con otras patologías por temores a contagios desde el inicio de la pandemia no acudieron, o no recibieron la atención, o la atención fue insuficiente facilitando el avance de las patologías,

todo esto debido a que el sistema de salud se volcó principalmente a la atención del covid19.

La tasa de mortalidad evidenciada en el primer semestre el año 2022, sumado al restablecimiento de la prestación de la cadena de valor en los servicios funerarios, el aumento de los costos de la atención de los servicios funerarios en cumplimiento y refuerzo de los protocolos para proteger a empleados, familiares de los seres queridos fallecidos, personal de salud, proveedores y de la comunidad general generó fuerte presión en los costos, igualmente confirma la exposición al riesgo que tiene Vivir producto de su operación y la necesidad de tener instrumentos de protección para garantizar la futura atención a sus afiliados y proteger el capital institucional, con este fin Vivir continúa valorando como uno de sus instrumentos principales la provisión de desviación de siniestralidad.

En el año 2022 con el apalancamiento de entidades asociadas, recursos propios y uso de sus inversiones a término fijo, Vivir financió por valor de \$6.500 millones el plan de expansión de la Cooperativa Consumo, logrando con ello que la Cooperativa Consumo saliera de la intervención administrativa adelantada desde el año 2015 por la Superintendencia de Economía Solidaria. Todo esto se dio como resultado del movimiento cooperativo liderado por cooperativas asociadas a Vivir donde se evidencia que la cooperación y la integración son los pilares que fundamentan el actuar de Vivir y sus entidades asociadas. Esta transacción se ve reflejada en los estados financieros en el activo e ingreso por la cuenta por cobrar y los intereses pagados por la Cooperativa Consumo, en el pasivo y el gasto por intereses producto de los créditos otorgados por las cooperativas financieras y de ahorro y crédito a Vivir. La transacción por \$6.500 millones está respaldada por contrato de mutuo firmado entre Vivir y Consumo y se enmarca de una transacción esperada total por valor \$7.871 millones, la transacción total será respaldada por Cooperativa consumo con CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL de Corficolombiana a favor de Vivir sobre el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 001 - 771485 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur, ubicado en la Carrera 43 No. 32 A Sur

## **2. Bases de Preparación.**

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el anexo número 2 del Decreto 2483 del 2018 emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y con la normatividad cooperativa y las orientaciones con propósito de supervisión emitidos por la Superintendencia de Economía Solidaria.

## **2.1 Bases de Medición.**

Los estados financieros han sido preparados con base en las siguientes mediciones: Para los activos, al costo histórico que es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición.

Para los pasivos, al costo histórico que es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios.

El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.

## **2.2 Moneda Funcional y de Presentación.**

Los estados financieros se presentan en millones de pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Previsora Social Cooperativa Vivir, además que los estados financieros son preparados usando la base de contabilidad de causación, excepto para la información de los flujos de efectivo, todas las cifras monetarias están expresadas en millones de pesos colombianos como ejemplo: \$221 es el valor de doscientos veintiún millón de pesos (\$221.000.000).

## **2.3 Uso de Estimaciones y Juicios.**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa la estimación y en los periodos futuros afectados.

## **2.4 Negocio en Marcha.**

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario, la Cooperativa es un ente con antecedentes de empresa en



marcha por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo con su constitución.

## **2.5 Materialidad.**

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales (o tienen importancia relativa), si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciadas en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido.

Las evaluaciones y decisiones necesarias para la preparación de estados financieros deben basarse en lo relativamente importante, para lo cual se necesita emplear el buen juicio profesional. El concepto de materialidad está estrechamente vinculado con el de revelación completa, que solamente concierne a la información relativamente importante.

Los estados financieros deben revelar todas las partidas relevantes para afectar evaluaciones o toma de decisiones.

La materialidad o importancia relativa para la Previsora Social Cooperativa Vivir en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera fue definida por la administración, fundamentada con base en el total de cada elemento del activo, pasivo y patrimonio, para aquellas transacciones que superen un porcentaje del 1%.

## **2.6 Frecuencia de la Información.**

La Previsora Social Cooperativa Vivir presentará un juego completo de estados financieros como mínimo cada año, el cual estará conformado por: un estado de situación financiera, un estado de resultado integral, un estado de cambios en el patrimonio, un estado de flujo de efectivo y notas de las principales políticas significativas de la Cooperativa.

## **2.7 Clasificación de Partidas en el Estado de Situación Financiera.**

Las partidas presentadas en el estado de situación financiera se deben revelar como corrientes y no corrientes, para activos y pasivos. Se clasificarán en función de su vencimiento, serán corrientes los activos y pasivos que cumplan las siguientes condiciones:

- ✓ Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo, en su ciclo normal de operación.
- ✓ Se mantiene el activo o pasivo principalmente con fines de negociación.

- ✓ Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo dentro de los doce meses siguientes, contados a partir de la fecha de su adquisición.
- ✓ El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del periodo sobre el que se informa.
- ✓ No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.
- ✓ Todos los activos o pasivos que no reúnan las condiciones indicadas se clasifican en la categoría no corriente.

La Previsora Social Cooperativa Vivir clasificará todos los demás activos y pasivos como no corrientes.

Las partidas de los estados financieros se presentarán en forma independiente, siempre que la misma sea igual o superior al 1% del total de cada elemento, es decir, del total del activo, del pasivo o del patrimonio. Aquellos que sean inferiores se presentarán como "otros" en cada elemento.

## **2.8 Flujo de Efectivo.**

La Previsora Social Cooperativa Vivir, preparará el estado de flujo de efectivo bajo el método indirecto, para su preparación ajustará el resultado del periodo con las partidas que no reflejen efectivo, tales como depreciaciones, provisiones, amortizaciones, ingresos devengados no percibidos y otras partidas que tengan un efecto monetario en los flujos de efectivo de la Cooperativa obtenido con los efectos de los cambios en los inventarios, cuentas por cobrar, obligaciones por pagar, o cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se relacionen con inversión o financiación. Los componentes del flujo de efectivo deben estructurarse de acuerdo con la Sección 7 de la NIIF para PYMES.

## **3. Resumen de las Principales Políticas Contables Aplicadas.**

### **3.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo.**

Efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo y otras inversiones altamente líquidas a corto plazo con vencimiento original inferior a tres meses. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor razonable.

La Previsora Social Cooperativa Vivir considerará como equivalentes al efectivo los activos financieros que sean a corto plazo con vencimiento próximo, de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo, sujetas a riesgo insignificante de

su valor y se mantengan para cumplir compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

El efectivo o equivalentes de efectivo restringido se deberá reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción (obligación legal o implícita) sobre cuentas bancarias o inversiones a corto plazo que son de fácil conversión en efectivo.

## **3.2 Activos Financieros.**

Los activos financieros se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, inversiones a costo amortizado, inversiones en títulos participativos.

La Previsora Social Cooperativa Vivir determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial. Los activos financieros de la Cooperativa incluyen efectivo e inversiones a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar e instrumentos financieros sin cotización.

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación.

### **3.2.1 Inversiones a Costo Amortizado.**

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos se clasifican como inversiones a costo amortizado, cuando la Previsora Social Cooperativa Vivir tiene la intención y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

Después del reconocimiento inicial, las inversiones clasificadas dentro de esta categoría se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados.

Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

Las inversiones de renta fija se realizan en las entidades asociadas de acuerdo con políticas de la Previsora Social Cooperativa Vivir en un 80% del exceso de liquidez, la cual será la base para la inversión, el excedente restante del 20%

quedará a disposición de la gerencia para libre inversión buscando seguridad, liquidez, rentabilidad y dispersión del riesgo.

### 3.2.2 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, menos la estimación por deterioro.

La estimación de cuentas por cobro dudoso o deterioro representa la estimación de las pérdidas que pudieran surgir debido al incumplimiento de los clientes para efectuar pagos en la fecha de vencimiento. Dichas estimaciones están basadas en las fechas de vencimiento de los saldos de clientes, en las circunstancias específicas de crédito y en la experiencia histórica de la empresa.

Para el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar se establecen los siguientes porcentajes de acuerdo con el rango de vencimiento.

Rango de vencimiento días	Porcentaje
1 -De 0 a 30	0%
2 -De 31 a 90	25%
3 -De 91 a 180	50%
4 -De 181 a 270	75%
5 -Más de 270 días	100%

### 3.2.3 Inversiones en Títulos Participativos.

Las inversiones en aportes sociales de Cooperativas o en Fondo de Empleados se miden al valor razonable y se reconocerá los cambios al valor razonable en el resultado, excepto en el caso de:

Los instrumentos de patrimonio sin cotización pública y cuyo valor razonable no puedan medirse de otra forma con fiabilidad, los que se medirán a costo menos deterioro del valor. En este caso, el valor razonable será el valor a recuperar en caso de retiro (incluidas las revalorizaciones decretadas), el cual deberá incluir cualquier pérdida acumulada reconocida por la entidad receptora y que deba ser asumido por la Previsora Social Cooperativa Vivir.

## 4. Inventarios.

Los inventarios se valúan al menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los

aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercancías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de completamiento y los gastos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios de la Previsora Social Cooperativa Vivir, no están disponibles para la venta en el mercado, el precio de venta de los inventarios es el mismo costo. Conforme a lo anterior no se requiere reconocer provisión alguna, salvo que se disponga de inventarios para la venta al público y por tal razón no se incorporan en la prestación del servicio.

El método de valuación de los inventarios es el promedio ponderado.

## **5. Activos Intangibles.**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- ✓ Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Cooperativa.
- ✓ El costo del activo puede ser medido de forma fiable.
- ✓ Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la Cooperativa y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, independientemente que la Cooperativa tenga la intención de llevar a cabo la separación.
- ✓ Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia que esos derechos sean transferibles o separables de la Cooperativa o de otros derechos y obligaciones.

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Los activos intangibles generados internamente se reflejan en el estado de resultados en el período en el que se incurren, incluyendo todos los desembolsos por actividades de investigación y desarrollo.

Los activos intangibles se reconocerán con vida útil finita, y si no puede realizar una estimación fiable de la vida útil, se supondrá que la vida útil es hasta diez años. Los activos intangibles se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que exista un indicio que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

La Previsora Social Cooperativa Vivir elegirá un método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si la Cooperativa no puede determinar ese patrón de forma fiable, utilizará el método lineal de amortización.

No obstante, lo anterior, todos los activos intangibles que tengan un costo inferior a 200 SMLMV se amortizarán en línea recta y no será necesario revisar el método al final de cada período.

Los cambios en la vida útil esperada se contabilizan al cambiar el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización en activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte coherente con la función de dichos activos intangibles.

Las utilidades o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

## **6. Diferidos.**

La Previsora Social Cooperativa Vivir, solo reconoce diferidos por concepto de gastos pagados por anticipado y que su vigencia sea por un período contable o más.

Se consideran activos diferidos aquellos gastos pagados por anticipado, siempre y cuando cumplan con la definición de activo, que es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados del que la entidad espera obtener, beneficios económicos.

Los gastos pagados por anticipado, reconocidos para ser objeto de registro como diferidos y con amortización periódica, son aquellos en donde se espera obtener beneficios económicos futuros. Los gastos realizados anticipadamente suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir y pueden diferir en el período correspondiente a la función del servicio. Ejemplo:

- ✓ Arrendamiento
- ✓ Seguros
- ✓ Intereses
- ✓ Comisiones

## **7. Propiedades, planta y equipo.**

La Propiedad, Planta y Equipo registra los activos que cumplen con las siguientes características:

Elementos físicos o tangibles.

- ✓ Se encuentran disponibles para uso de la Cooperativa, con la finalidad de generar beneficios futuros para la misma, sea para utilización propia o arrendamiento a terceros.
- ✓ Tienen una vida útil igual o superior a los 12 meses.

Adicionalmente se ha definido que se reconocerá como propiedad, planta y equipo aquellos bienes que superen un costo de 1 S.M.L.M.V.

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Excepto para los edificios y terrenos que son medidos al valor revaluado.

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

Cualquier utilidad o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre el valor recibido por la venta y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su valor razonable, y posteriormente utilizando el método del costo, el cual reconoce importes por depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado, a excepción de los edificios y terrenos que son medidos al modelo revaluado y los terrenos que no son sujetos a depreciación.

Para efectos del balance de apertura el costo atribuido se definió de la siguiente forma.

1. Los siguientes desembolsos se reconocerán como propiedad, planta y equipo:

a) Elementos de propiedad, planta y equipo que cumplan el criterio de reconocimiento.

b) Adiciones o mantenimientos mayores. Estos desembolsos serán reconocidos como propiedad, planta y equipo si el efecto de ellos aumenta el valor y la vida útil del activo, o proporciona una reducción de los costos. En los casos que no se cumpla lo anterior, serán reconocidos como gastos.

c) Reemplazos de propiedad, planta y equipo. El componente reemplazado se dará de baja en los libros.

Los siguientes desembolsos se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurran:

a) Costos de mantenimiento y reparación. El mantenimiento es preventivo y su propósito es mantener el activo en condiciones apropiadas para el uso. Las reparaciones son correctivas y su propósito es restituir las condiciones del activo apropiadas para el uso.

b) Reemplazos de propiedad, planta y equipo parciales, cuya intención es mantener el uso normal del activo hasta el final de su vida útil.

2. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

3. La Cooperativa adopta un valor residual de 0 (Cero) para su propiedad, planta y equipo debido a que se estima que al final de su vida útil el valor que se podría recuperar de ellos es significativamente bajo. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Concepto	Vida Útil (En Años)
Construcciones y edificaciones	Entre 70 y 100
Maquinaria y Equipo	Entre 10 y 15
Equipo de Oficina	Entre 5 y 10
Vehículos	Entre 5 y 10
Equipo de Comp. Y Comunicación	Entre 5 y 10

4. Si existe algún indicio que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo y se procede a ajustar de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas, esta revisión se hará al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.



## **8. Pasivos y Patrimonio.**

El pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, con un vencimiento, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que conlleven beneficios económicos.

La Previsora Social Cooperativa Vivir clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a) Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la Cooperativa.
- b) Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar.
- c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.
- d) La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Los otros pasivos que no cumplan las anteriores características serán considerados como pasivos no corrientes.

La Previsora Social Cooperativa Vivir reconoce todas las transacciones, sucesos o hechos y condiciones surgidas de una obligación legal o implícita presente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de una norma legal o en la ley cooperativa.

### **8.1 Pasivos Financieros.**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable, para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

## **8.2 Fondos Sociales y Mutuales.**

Vivir reconoce como pasivos los fondos mutuales y sociales en coherencia con el Concepto Unificado número 24 de 2014 emitido por la Superintendencia de la Economía Solidaria donde aclara que Los fondos sociales pasivos son de carácter agotable y los fondos mutuales tienen destinación específica.

Vivir incrementa sus fondos mutuales, con los recursos generados por la operación del fondo, con apropiaciones, los rendimientos de las inversiones del fondo, partidas del presupuesto general de gastos de la Previsora Social Cooperativa VIVIR, determinadas y aprobadas por el Consejo de directores, con sujeción al flujo de recursos en aplicación del artículo 56 de la ley 79 de 1988, aportes que realicen las entidades dueñas. El Saldo del fondo se disminuye con el pago de las coberturas ofrecidas a los afiliados y los demás rubros contemplados en los reglamentos de cada fondo.

## **8.3 Ingresos recibidos por anticipado.**

La Superintendencia de la Economía Solidaria mediante su Circular Básica Contable y Financiera, estableció que, para efectos del reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de previsión exequial, las organizaciones solidarias deberán aplicar los requerimientos establecidos en la NIIF 4 - Contratos de seguro. Por lo anterior, VIVIR ha adoptado la política contable denominada "Contratos de previsión exequial". Dentro de la cual se incorpora los ingresos recibidos por anticipado, donde las cuotas vencidas y corrientes son reconocidas como Ingresos de actividades ordinarias, en el momento de pago o previo al pago cuando existe un compromiso fiable de pago, este tratamiento contable obedece a la incertidumbre que se presenta en relación con el recaudo de cartera (cuentas por cobrar), la cual se desvirtúa con el pago efectivo que realiza el cliente. El pago de cuotas futuras son Ingresos recibidos por anticipado (pasivos). se miden al valor razonable y se dan de baja en cuentas con la amortización a los ingresos ordinarios o de devolución del dinero.

## **8.4 Pre-necesidad o servicios anticipados.**

Corresponde a los pagos que VIVIR recibe de los afiliados, a fin de que se presten los servicios exequiales al momento de su ocurrencia. Los servicios de pre-necesidad están incluidos la política contable denominada "Contratos de previsión exequial". Acordes con la NIIF 4 adoptada por la cooperativa.

Cuando VIVIR recibe el pago por la pre-necesidad, se debita caja y se acredita el pasivo por la pre-necesidad. Debe considerarse que, en condiciones normales, lo que se recibe involucra costo y utilidad.

En el presente VIVIR recibe unos recursos de los cuales puede disponer o invertir libremente para atender un servicio exequial en el futuro, este puede ser cercano o lejano, para lo cual debe disponer de liquidez o bienes que tenga reconocidos en sus activos.

Como este tipo de contratos pueden terminar ejecutándose muchos años después, el pasivo actual no revelará el valor de los recursos que debe destinar VIVIR para prestar el servicio exequial en el momento del suceso, este deberá revisar el pasivo y actualizarlo periódicamente procurando mantener el valor presente, por lo cual utilizará una tasa de incremento periódico de sus servicios, reconociendo el ajuste del pasivo como un gasto financiero.

## **8.5 Reservas técnicas.**

Representa los recursos destinados a atender planes específicos y servicios prepago de ayuda.

Se reconoce de una porción de los ingresos por contratos de previsión exequial de VIVIR los cuales se registran en el pasivo, por tratarse de servicios no devengados.

### **8.5.1 Provisión de desviación de siniestralidad.**

De acuerdo con el párrafo 15 de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, VIVIR evaluará, al final del periodo sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos que haya reconocido, derivados de los planes exequiales, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de previsión exequial.

VIVIR realizará esta estimación basada en el cálculo actuarial provisto por un experto (actuario).

Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de previsión exequial no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.

VIVIR aplica una prueba de adecuación de los pasivos que cumple los requisitos mínimos especificados en el párrafo 16 de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, por cuanto la prueba considera las estimaciones actuales de todos los flujos de efectivo contractuales (no existen flujos de efectivo conexos).

Si la prueba muestra que el pasivo es inadecuado, el importe total de la diferencia se reconocerá en el resultado del periodo.

La prueba de adecuación de los pasivos que realiza VIVIR, contempla que los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de previsión exequial, son aquellos que realmente implican la salida de efectivo, por tanto, son aquellos que se requerirían para compensar a su contraparte (cliente) cuando ocurra el deceso (el evento asegurado) durante la vigencia del contrato.

Debido a que VIVIR cuenta con capacidad instalada para cumplir las obligaciones derivadas de los contratos de planes exequiales, representada en destinos finales, hornos crematorios, salas de velación, carrozas fúnebres, entre otros, la estimación de los flujos de efectivo futuros requeridos para la adecuación de los pasivos de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, tendrá en cuenta sólo los flujos de efectivo que se requieran, más allá de la capacidad instalada, para compensar a su contraparte (cliente) cuando ocurra el deceso (el evento asegurado) durante la vigencia del contrato.

## **8.6 Patrimonio.**

Es la participación residual en los activos de VIVIR, una vez deducidos todos sus pasivos.

### **8.5.1 Aportes sociales.**

Vivir presentará los aportes sociales como patrimonio en concordancia con el Decreto 2496 de 2015 dispone en el artículo 1.1.4.6.1 que para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria darán a los aportes sociales el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.

VIVIR medirá los aportes sociales al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos, o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los aportes sociales.

### **8.5.2 Reserva desviación de siniestralidad.**

Obedece a las reservas permitidas en el artículo 56 de la ley 79 de 1988 que realiza Vivir por su responsabilidad social y el principio de prudencia y con el ánimo de disponer de los elementos que procuren la continuidad de la cooperativa y reducir los efectos económicos adversos que ocasionarían un incremento no habitual de los Servicios exequiales. También se fortalece por los valores de la aplicación de excedentes del valor a disposición de la asamblea, cuando la asamblea así lo determine.

## **9. Beneficios a empleados.**

Los beneficios a empleados de corto plazo son aquellos beneficios (distintos a los beneficios por terminación), cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos beneficios se encuentran reconocidos por la Previsora Social Cooperativa Vivir en una base no descontada y son reconocidos como gastos a la medida que el servicio es recibido.

## **10. Ingresos de actividades ordinarias.**

Ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Cooperativa y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, como el valor de descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por VIVIR.

VIVIR incluirá en los ingresos solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y los que tenga pendientes de recibir, por su cuenta propia.

VIVIR excluirá de los ingresos todos los valores recibidos por cuenta de terceras partes, tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios.

### **a. Venta de Bienes.**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

### **b. Prestación de Servicios.**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de prestación de servicios se reconocen siempre y cuando se cumpla el total de las siguientes condiciones:

El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.

- ✓ El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- ✓ Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Si VIVIR presta servicios a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, reconocerá los ingresos linealmente a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia que otro método representa mejor el grado de determinación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, VIVIR pospondrá el reconocimiento de los ingresos hasta que el mismo se ejecute.

### **c. Ingresos por previsión exequial.**

La previsión exequial es un contrato en el que VIVIR acepta el riesgo de cubrir los gastos exequiales de una persona (o grupo de personas), acordando compensar al tenedor (o a sus deudos) al momento de su muerte (el evento cubierto).

Mediante el servicio de previsión exequial, VIVIR cubre los gastos de un sepelio, por medio del pago de una cuota periódica. En esencia, es un programa de protección para la prestación de servicios exequiales, a través de los cuales una persona, o grupo de personas, adquieren el derecho a recibir en especie los servicios exequiales, previo el pago de la suma fijada en el contrato.

VIVIR reconocerá los ingresos con cargo a la cuenta por cobrar (cuando no se ha recibido el pago y se tenga certeza aceptable de la recuperación) o a cuenta pasiva (si el pago se recibió en forma anticipada). Esto significa que en caso de planes que tengan pago anticipado, VIVIR no deberá reconocer ninguna suma atribuible a la compensación de los gastos de administración a título de ingreso.

### **d. Ingresos por intereses.**

Los ingresos de actividades ordinarias por intereses deben ser reconocidos, siempre que sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

## 11. Costos y Gastos.

La Previsora Social Cooperativa Vivir reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además que pueda ser medido con fiabilidad. Igualmente reconocerá gastos en aplicación de la ley cooperativa.

## 12. Juicios, estimaciones y suposiciones contables significativas.

La preparación de los estados financieros de la Previsora Social Cooperativa Vivir requiere que la administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. Por esta razón, la incertidumbre sobre tales estimaciones podría dar lugar a que en el futuro se requiera realizar ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

En la aplicación de las políticas contables de la Cooperativa, la administración no ha determinado juicios que tengan efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y que afecten los próximos ejercicios.

## 13. Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de esta cuenta está compuesto por:

### Descripción

Descripción	2022	2021
Caja	28	64
Bancos	669	663
<b>Efectivo</b>	<b>697</b>	<b>726</b>
<b>Activos financieros con vencimiento próximo</b>	0	0
Equivalente al efectivo fondo fiduciario	1	1
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>698</b>	<b>727</b>

El saldo de efectivo y equivalentes por valor de \$698 millones está compuesto por caja, bancos, cuentas de ahorros.

Las cuentas que se poseen en las diferentes entidades financieras no tienen ningún tipo de embargo, pignoración o cualquier otra restricción a nombre de la Cooperativa.

Al corte del 31 de diciembre de 2022 se presentan las siguientes partidas pendientes por conciliar superior a 30 días:

<b>Partida no conciliada</b>	<b>Valor</b>	<b>Efectos en los EF</b>
Retiro en contabilidad no reflejado en bancos	6	Menor valor en las cuentas por pagar
Consignación en contabilidad no reflejado en bancos	0	Mayor valor en las cuentas por cobrar
Retiro en bancos no reflejado en contabilidad	0	Mayor valor en las cuentas por pagar
Ingreso en bancos no reflejado en Contabilidad	11	Menor valor en cuentas por cobrar

Al corte del periodo que se informa el saldo en bancos es igual al saldo en libros, y en los estados financieros las partidas no conciliadas inferiores a 31 días tienen el mismo efecto que el efecto presentado en el cuadro anterior. Y no se tienen provisiones sobre estas.

## **14. Inversiones.**

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de esta cuenta registra inversiones corrientes por valor de \$9.836 millones, los rendimientos financieros de las inversiones no redimidas son clasificados en cuentas por cobrar al corte que se informan presenta saldo por valor de \$126 millones, esto acorde con la circular básica contable publicada en enero de 2021. Por inversiones no corrientes se tiene un saldo por valor de \$1.990 millones. Los anteriores rubros que se detallan a continuación:

### **14.1 Inversiones medidas al costo y mantenidas hasta el vencimiento.**

No se requiere la medición del costo amortizado de las inversiones de renta fija hasta el vencimiento (CDT), al no existir costos transaccionales o de descuentos que afecten la tasa efectiva de la inversión, la cual es la tasa de mercado del sector. Los ingresos ordinarios por rendimientos financieros fueron reconocidos al 31 de diciembre de 2022. A continuación, se presenta el saldo de CDAT y CDT:



Entidad	Tasa Efectiva Anual Promedio	Total Capital	Rendimientos causados al final del periodo	Días promedio de Inversión	% Partic.
Belén	3%	485	5	180	5%
C.F.A.	2%	1.555	10	180	16%
Confiar	3%	1.555	8	180	16%
Coofinep	3%	1.125	35	180	11%
Coogranada	3%	363	7	180	4%
Coomeva	4%	38	1	180	0%
Coop.Pio Xii	6%	653	11	180	7%
Cooprudea	5%	941	9	180	10%
Coopsanroque	4%	92	0	180	1%
Coosanluis	4%	499	5	180	5%
Cooservunal	4%	333	1	180	3%
Cootramed	3%	306	2	180	3%
Creafam	4%	863	21	180	9%
Crearcoop	4%	518	6	180	5%
Riachon	6%	510	6	180	5%
<b>Total</b>		<b>9.836</b>	<b>126</b>		<b>100%</b>

Sobre estas inversiones existen pignoraciones, como prenda de garantía sobre crédito adquiridos para financiar con crédito de \$6.500 millones el plan de expansión de la Cooperativa Consumo, logrando con ello que la Cooperativa Consumo saliera de la intervención administrativa adelantada desde el año 2015 por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Entidad	Total, CDT endosados por entidad	Valor Total	Tasa Promedio
Coofinep	14	1.045	5,70%
Cooperativa Pio XII	11	653	10,95%
Cooprudea	3	505	7,96%
Creafam	9	634	4,56%
<b>Totales</b>	<b>37</b>	<b>2.836</b>	<b>7,29%</b>

## 4.2 Inversiones en títulos participativos

<b>Aportes Sociales</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Vamos Seguros Agencia de Seguros Ltda	27	25
Confiar Cooperativa Financiera	10	10
Cooperativa Financiera de Antioquia	2	2
Cooprudea	8	8
Cooperativa Financiera Belén	0	0
Coopcentral	150	74
Cooperativa de Ahorro y Crédito Creafam	10	0
Cooperativa de ahorro y crédito Cootramed	5	1
Cooperativa de Ahorro y crédito Pio XII	1	1
Coosanroque	1	1
La Equidad Seguros	106	100
Cidesa Cooperativa de ahorro y crédito	0	0
Cooperación Verde S.A	200	200
Cooperativa de A Y C Juan de Dios Gómez	0	0
Cooperativa de ahorro y crédito San Luis	5	1
Cooperativa de ahorro y crédito Crear Ltda	1	1
Asociación Antioqueña de Cooperativas	1	1
Cooperativa Riachón Ltda	1	1
Concept Bpo S.A.S.	150	150
Centro De Servicios Compartidos "Sinergia Solidaria",	20	20
Cooperativa de ahorro y crédito Cooservunal	1	1
Cooperativa Consumo	20	20
Cooperativa Coogranada	1	0
Rituales Funerarios	704	704
Grupo Funerario Solidario S.A.S.	500	500
Funerales Integrales S.A.S	150	150
Deterioro de Inversiones	(86)	(95)
<b>Total</b>	<b>1.990</b>	<b>1.877</b>

Son aportes sociales realizados en las diferentes entidades del sector solidario, y otras del sector real, las cuales fueron medidas al valor razonable con cambios en el resultado, las demás inversiones de patrimonio fueron medidas al costo menos deterioro de valor con un saldo de \$1.990.

## 15 Inventarios

<b>Descripción</b>	<b>2.022</b>	<b>2021</b>
Cofres	61	71
Urna para cenizas	18	14
Restero	1	1
Otros Insumos	38	12
Mausoleos	395	339
<b>Total</b>	<b>513</b>	<b>437</b>
Total, convenios sala de velación y cremación	<b>813</b>	<b>824</b>
<b>Total, Inventario</b>	<b>1327</b>	<b>1260</b>

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de esta cuenta es por valor de \$1.327 millones está compuesto por mausoleos en rituales, materiales y suministros para la prestación de servicios por valor de \$513 millones y los anticipos de convenios para salas de velación y cremación por valor \$813 millones.

a. Dentro de otros insumos por valor de \$38 millones se encuentran: Denarios, velones, novenas, libros recordatorios, hábitos, bolsas para ceniza entre otros.

Los inventarios se miden al menor valor, entre el importe neto en libros y su valor neto de realización.

El valor neto realizable de los inventarios fue mayor que su importe en libros, por lo anterior no se reconoció deterioro de valor de este rubro.

La Previsora Social Cooperativa Vivir no tiene inventarios pignorados en garantía en el cumplimiento de deudas.

Al cierre del periodo del año 2022 se registraron anticipos por concepto de servicios de salas de velación y cremación por valor de \$813 millones, los cuales dentro de la norma fueron clasificados como inventarios.

El importe de los inventarios reconocidos como costo al 31 de diciembre de 2022 fue de \$118 millones por concepto de cofres, cenizaros e insumos para los homenajes y mausoleos \$395 millones.

## **16 Deudores**

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de esta cuenta está compuesto por:

Descripción	2022		2021
Vigentes servicios	866	a.	811
Anticipos	194		76
Anticipo de impuestos	28		25
Intereses	128		0
Cuenta por cobrar empleados	5		8
Otras cuentas por cobrar	6.973	b	506
Deterioros deudores	(160)	c	(10)
<b>Total</b>	<b>8.033</b>		<b>1.415</b>

- a. Corresponde a la prestación de homenajes y de los planes de previsión exequial, a continuación, se presenta el detalle por edades y el deterioro de valor reconocido según la política establecida por la Administración.

<b>INFORME DE CARTERA</b>				
<b>DICIEMBRE DEL 2022</b>				
<b>CARTERA DE SERVICIOS</b>				
<b>Rango por Edad</b>	<b>Diciembre del 2022</b>	<b>%</b>	<b>Provisión de Cartera</b>	<b>Saldo</b>
De 0 a 30 Días	454	65	0	454
<b>Subtotal sin Vencer</b>	<b>454</b>	<b>65</b>	<b>0</b>	<b>454</b>
<b>Vencida</b>	<b>Diciembre del 2022</b>	<b>%</b>	<b>Provisión de Cartera</b>	<b>Saldo</b>
De 31 a 90	119	17	30	89
De 91 a 180	14	2	7	7
De 181 a 270	21	3	16	5
Más de 270 días	91	13	91	0
<b>Subtotal Vencida</b>	<b>245</b>	<b>35</b>	<b>143</b>	<b>101</b>
<b>Subtotal Cartera Particulares</b>	<b>699</b>	<b>100</b>	<b>143</b>	<b>556</b>
<b>Cartera de Previsión Exequial</b>				
De 0 a 30 Días	130	78	0	130
<b>Subtotal sin Vencer</b>	<b>130</b>	<b>78</b>	<b>0</b>	<b>130</b>
<b>Vencida</b>				
De 31 a 90	7	4	2	6
De 91 a 180	29	17	14	14
De 181 a 270	1	1	1	0
Mas de 270 días	0	0	0	0
<b>Subtotal Vencida</b>	<b>37</b>	<b>22</b>	<b>17</b>	<b>20</b>
<b>Subtotal Cartera Planes</b>	<b>167</b>	<b>100</b>	<b>17</b>	<b>150</b>

<b>Total, Cartera de Planes y Servicios</b>	<b>866</b>		<b>160</b>	<b>706</b>
---	------------	--	------------	------------

b. En el rubro de otras cuentas por cobrar por valor de \$6.973 millones tenemos a la cooperativa consumo por valor de \$6.500 millones por el crédito desembolsado para el plan de expansión de la Cooperativa Consumo, logrando con ello que la Cooperativa Consumo saliera de la intervención administrativa adelantada desde el año 2015 por la Superintendencia de Economía Solidaria.

El Grupo Funerario Solidario por valor de \$197 millones, desembolsos realizados desde septiembre de 2014 y venta de vehículos, en el año 2022 se recibió abono por valor de \$21 millones y se cuenta con un plan de pagos, en el 2022 se recibieron ingresos ordinarios por intereses de la deuda por valor de \$13 millones.

Intereses de las inversiones en entidades asociadas por valor de \$126 millones, convenios de recaudo por deducción de nómina con entidades afiliadas, entre las que se encuentran Cooperativa Belén \$13 millones, Fondo de Empleados Greenland \$20 millones, Efectivo Ltda \$47 millones, Fondo de Empleados Banafrut \$10 millones, Cooperativa de ahorro, crédito Pio XII \$18 millones y corporación fomentamos \$30 millones.

c. El deterioro de la cartera es por valor de \$160 surge por cartera de deudas de difícil cobro en la prestación de homenajes y venta de planes de previsión exequial.

A la fecha no existen intangibles cuya titularidad se encuentre restringida, ni activos intangibles que sirvan como garantías de deudas.

A la fecha no existen compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles.

## **17. Propiedad, planta y equipo**

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de esta cuenta está compuesto por:

## PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2022 EN MILLONES DE PESOS

Descripción	terreno	Edificaciones	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Equipo de cómputo y comunicación	Vehículo	Mausoleos	Total
	<b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>	<b>4.886</b>	<b>4.711</b>	<b>5</b>	<b>347</b>	<b>644</b>	<b>485</b>	<b>460</b>
Adquisiciones y ajustes	0	0	0	134	109	0	34	277
Valorización de propiedad planta y equipo	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiros o disposiciones	0	0	0	47	49	36	5	138
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>4.886</b>	<b>4.711</b>	<b>5</b>	<b>434</b>	<b>704</b>	<b>449</b>	<b>489</b>	<b>11.678</b>
Depreciación acumulada por Venta y retiro 31 de diciembre de 2022								
Depreciación acumulada al 1ro de enero 2022	0	345	5	241	377	370	0	1.338
Depreciación del ejercicio a diciembre 2022	0	47	0	28	97	43	0	216
Depreciación por retiro y disposiciones	0	0	0	32	49	36	0	118
<b>total depreciación</b>	<b>0</b>	<b>393</b>	<b>5</b>	<b>237</b>	<b>424</b>	<b>377</b>	<b>0</b>	<b>1.436</b>
<b>Valor en libros</b>								
<b>Saldo a diciembre 31 de 2022</b>	<b>4.886</b>	<b>4.318</b>	<b>0</b>	<b>197</b>	<b>280</b>	<b>72</b>	<b>489</b>	<b>10.242</b>

Durante el año se adquirieron muebles y enseres por valor de \$134 millones para la sede administrativa y de homenajes y apartado, equipo de cómputo comunicación e impresoras se invirtieron \$109 millones para la sede administrativa, Barbosa, Sede homenajes y Apartadó, y lotes por valor de \$34 millones.

Después de realizar el conteo de activos fijos se dio de baja a activos totalmente depreciados, por obsolescencia y venta por valor de \$138 millones.

Los activos fijos de la Previsora Social Cooperativa Vivir están compuestos por todos los utilizados en la prestación de los servicios y los de uso administrativo, los cuales están registrados al costo excepto los terrenos, edificaciones y vehículos, que fueron reconocidos en el estado de situación financiera bajo NIIF para Pymes al 1 de enero del 2015 al valor razonable como costo atribuido.

Las vidas útiles estimadas, utilizadas para la depreciación son:

Construcciones y edificaciones	Entre 70 y 100
Maquinaria y Equipo	Entre 10 y 15
Equipo de Oficina	Entre 5 y 10
Vehículos	Entre 5 y 10

Al 31 de diciembre de 2019 se realizó el último avalúo, los terrenos y edificaciones presentan un valor de \$4.037 y presentaron una valorización de \$2.185 soportado en avalúo realizado por la firma Palacio Giraldo Grupo Inmobiliario, utilizando la metodología valuatoria de definiciones, antecedentes y consideraciones generales.

El avalúo previo al realizado en el año 2019 fue en 2015 con motivos del ESFA (estado de situación financiero de apertura) ESFA, hasta el año 2019 los terrenos y edificios se presentaba al costo atribuido en el ESFA y con motivo de los cambios incorporados en el decreto 2483 de 2018, Vivir incorporó a sus políticas

contables el modelo de revaluación para terrenos edificios para el año 2019 y subsiguientes, a continuación, se presenta el detalle para cada propiedad:

Activo	Terreno	Valorización	Total
Yarumal	116	171	286
Sede principal	253	1.015	1.268
Juan del Corral	271	239	510
<b>Total</b>	<b>639</b>	<b>1.425</b>	<b>2.064</b>

Activo	Edificio	Valorización	Total
Yarumal	207	101	308
Sede principal	678	537	1.215
Juan del Corral	472	122	594
Menos Depreciación			286
<b>Total</b>	<b>1.357</b>	<b>760</b>	<b>1.831</b>
<b>Total, edificios y terrenos</b>	<b>1.996</b>	<b>2.185</b>	<b>3.895</b>

A la fecha no existen compromisos de adquisición de propiedades, planta y equipo, capitalizaciones de intereses, restricciones de titularidad sobre sus elementos de propiedad, planta y equipos.

La Cooperativa tiene formalizadas las pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de propiedad, planta y equipos.

A la fecha no existen propiedades, planta y equipo cuya titularidad se encuentre restringida, con pignoraciones, embargos o hipotecas.

## 18. Propiedad de Inversión

Al corte de 2022, los terrenos y edificaciones clasificados como propiedad de inversión arrojaban un valor de \$5.308 millones acorde con avalúo realizado en diciembre de 2022 por la firma Palacio Giraldo Grupo Inmobiliario, utilizando la metodología valuatoria de definiciones, antecedentes y consideraciones generales, a continuación, se detallan las valorizaciones:

Activo	Edificio	Valorización 2019 al 2021	Valorización 2022	Total 2022
Terreno Consumo	2.055	495	272	2.821
Edificio Consumo	2.066	432	96	2.593
Depreciación	(107)	0	0	(107)
<b>Total</b>	<b>4.014</b>	<b>927</b>	<b>367</b>	<b>5.308</b>

De acuerdo con el acta número 295 correspondiente a la reunión del Consejo de directores de Vivir realizado el 15 de abril de 2016, se autorizó la compra de local de la Cooperativa Consumo del barrio la Floresta, ubicado en la carrera 84 N.45 F -12 de Medellín, transacción que se materializó con la escritura pública número 748 del 20 de mayo de 2016 y número de matrícula inmobiliaria 34804.

Con la adquisición del local comercial se celebró un contrato de arrendamiento con la Cooperativa Consumo con fecha del 21 de mayo de 2016 el cual se encuentra vigente.

## Activos Contingentes

Teniendo en cuenta el Fallo 23692 del Consejo de Estado con fecha del 30 de julio de 2020, mediante la cual se reconoció que las cooperativas estaban exentas de pago de aportes parafiscales al SENA, ICBF y a las EPS por los empleados con salarios de menos de 10 SMMLV, en año 2021, Vivir inició proceso de reclamación al SENA, ICBF y las EPS por el pago de lo no debido por los años 2017, 2018 y 2019, el valor solicitado en devolución es de \$224. Producto de este proceso El ICBF realizó devolución de \$75 en el año 2022. Se siguen adelantando las acciones ante el Sena y las EPS, la firma de abogados que adelantan la demanda, emitió concepto indicando que la posibilidad de recuperación del dinero no alcanza el 37%, esto debido a que aún las demandas están en etapas iniciales.

Por lo anterior, y considerando la baja posibilidad de recuperar el dinero, Vivir no ha reconocido la provisión, generando un activo contingente, que solo se revela en las notas, pero que no se ha reconocido en los estados financieros.

## 19. Comisiones y honorarios

El saldo de esta cuenta para el 2022 es por valor de \$101 millones corresponde a saldos por pagar por concepto de honorarios de estudio técnico de la tasa de mortalidad, diseño de oficina sede administrativa, acompañamiento plan estratégico de Vivir y comisiones por producción y productividad de las entidades asociadas.

Descripción	2022	2021
Honorarios	61	6
Comisiones	40	15
<b>Total</b>	<b>101</b>	<b>21</b>

## 20. Costos y gastos por pagar

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de esta cuenta es por valor de \$264 y está compuesto por:



Descripción	2022		2021
Servicios públicos	10		6
Servicios temporales	9	a	18
Servicios de mantenimiento	22		10
Seguros	19	b	6
Gastos de viaje	3		1
Otros	200	c	110
<b>Subtotal</b>	<b>264</b>		<b>152</b>

a. Esta cuenta corresponde a cuentas por pagar por concepto de servicios temporales.

b. Corresponde a cuentas por pagar por concepto de seguros generales y recaudo de exequias.

c. Esta cuenta corresponde a cuentas por pagar por registros contables por ajustes a cuenta de Bancos por partidas pendientes en conciliaciones bancarias por efectos de cierre contable, por dotación de uniformes y atención fiesta de navidad y reunión del consejo,

## 21. Proveedores

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de esta cuenta es de \$502 millones y está compuesta por:

Descripción	2022	2021
Funerarios	435	620
Papelería y publicidad	26	3
Aseo y cafetería	14	1
Otros	27	31
<b>Total</b>	<b>502</b>	<b>655</b>

El vencimiento de las cuentas por pagar a proveedores es de 30 a 90 días y no existe tasa de interés.

## 22. Retención en la fuente

El saldo de esta cuenta es por valor de \$90 millones el cual debe ser cancelado a la Dirección de Impuesto y Aduana Nacionales.

Descripción	2022	2021
Retención en la Fuente	90	63
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>63</b>

### 23. Impuestos, Gravámenes y Tasas

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de esta cuenta es por valor de \$34 millones correspondiente al último bimestre de impuestos a las ventas (IVA) y está compuesto por:

Descripción	2022	2021
Impuesto a las ventas por pagar bimestre 6	34	16
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>16</b>

Impuesto a las ventas por pagar cuatrimestre 3, Este saldo corresponde a la obligación generada de IVA en el 2022 por concepto del arrendamiento del local comercial en la Floresta, comisiones y ventas libres.

### 24. Retenciones y Aportes Laborales

Las retenciones y los aportes laborales son por valor de \$1 millón.

### 25. Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de esta cuenta es por valor de \$394 millones y está compuesto por:

Descripción	2022	2021
Salarios por pagar	0	0
Cesantías consolidadas	177	159
Intereses a las cesantías consolidadas	22	19
Vacaciones consolidadas	104	93
Prima de Vacaciones	75	0
Provisión de Quinquenios	14	65
Bonos de Alimentación	3	11
<b>Total</b>	<b>394</b>	<b>347</b>

## 26. Ingresos Anticipados

La Superintendencia de la Economía Solidaria mediante su Circular Básica Contable y Financiera, estableció que, para efectos del reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de previsión exequial, las organizaciones solidarias deberán aplicar los requerimientos establecidos en la NIIF 4 - Contratos de seguro. Por lo anterior, VIVIR ha adoptado la política contable denominada "Contratos de previsión exequial". Dentro de la cual se incorpora los ingresos recibidos por anticipado. Para Vivir las cuotas vencidas y corrientes son reconocidas como Ingresos de actividades ordinarias, en el momento de pago o previo al pago cuando existe un compromiso fiable de pago, este tratamiento contable obedece a la incertidumbre que se presenta en relación con el recaudo de cartera (cuentas por cobrar), la cual se desvirtúa con el pago efectivo que realiza el cliente. El pago de cuotas futuras son Ingresos recibidos por anticipado (pasivos), se miden al valor razonable y se dan de baja en cuentas con la amortización a los ingresos ordinarios o de devolución del dinero.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de esta cuenta está compuesto por los ingresos recibidos por anticipado de los afiliados por concepto de los planes exequiales, los cuales tienen cuotas que cubren días, meses o años, y que se amortizan linealmente en la medida que transcurre el mes, el plazo para la amortización depende del tiempo que haya pagado el afiliado, durante el año 2022 se realizaron abonos por \$ 18.824 y amortizaciones por valor \$18.716. La Pre necesidad corresponde a valores por pago anticipado de servicios exequiales, los cuales se amortizan en la medida que los clientes utilicen el servicio exequial pagado, el tiempo de amortización dependerá de la fecha en que ocurra el fallecimiento de la persona para la cual fue adquirido el plan, durante el 2022 se realizaron abonos por valor de \$64 millones y amortización por valor de \$122.

Descripción	2022	2021
Planes exequiales anticipados	5.552	4.287
Recaudos planes exequiales	83	183
Servicios de Prenecesidad	148	206
Anticipos pago de excedentes	3	2
<b>Total</b>	<b>5.786</b>	<b>4.678</b>

Al 31 de diciembre de 2022 planes de pre necesidad o servicios anticipados presentan un saldo por valor de \$148 millones, que incluye ajuste realizado para actualizar el valor, se estimó con el índice de Precios al Consumidor (IPC) del 13.12% certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística

(DANE) para el 2022. Por valor de \$15 millones, e ingreso recibido por anticipado por contrato de servicios funerarios por valor de 5.552 millones y recaudos pendientes por aplicar por valor de 83 millones.

Se estimó la suficiencia de los ingresos recibidos por anticipado para cubrir el costo de los homenajes. A continuación, se presenta el cálculo realizado:

Concepto	Exequias	Auxilio	Total
Nro. personas protegidas promedio año 2023	244.413	62.288	306.701
Número de homenajes esperados	978	83	1.060
Costo total de atender los Homenajes en Millones de pesos	3.220	273	3.493
Valor contable ingreso Recibido por anticipado (miles de pesos)			5.840
<b>Diferencia</b>			<b>2.346</b>

## 27 Obligaciones Financieras

Descripción	2022	2021
Obligaciones financieras	4.487	0
<b>Total</b>	<b>4.487</b>	<b>0</b>

El saldo de este rubro obedecía a préstamos adquiridos en CFA Cooperativa Financiera, Confiar Cooperativa Financiera y Coofinep, Cooperativa Financiera, Cooperativa de ahorro y crédito Cootramed, Cooperativa de ahorro y crédito San Luis, Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia, a un plazo de 7 años a tasa del 12.5% efectivo anual. La obligación financiera fue adquirida con el fin de financiar con crédito de \$6.500 millones el plan de expansión de la Cooperativa Consumo, logrando con ello que la Cooperativa Consumo saliera de la intervención administrativa adelantada desde el año 2015 por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Relación de valor desembolsado

Entidad	Valor
CFA	1.000
Coosanluis	300
Confiar	1.000
Coocreafam	500
Coofinep	1.000
Cootramed	300
Cooprudea	500
<b>Total</b>	<b>4.600</b>

## 28. Fondos Sociales

a. El fondo de solidaridad y educación, las erogaciones de dinero no están contabilizadas con cargo al gasto, salieron directamente del fondo de solidaridad, con este fondo se cubrió el seguro de vida de empleados y directivos durante la vigencia del año 2022, del fondo de educación se giró lo correspondiente a la Dian de acuerdo con la aplicación de excedentes y el valor determinado del impuesto de renta.

El fondo social mutual se creó con el objetivo de ayudar con auxilios a los afiliados al Fondo Social Mutual, para cubrir una parte de sus necesidades, hospitalización, retiro laboral, y otras que apruebe el Consejo de Directores, complementar la oferta de Previsión Social de Vivir para fortalecer su misión y objeto social de la Previsora, y crear valores agregados que mejoren el aprecio y pertenencia de los asociados con las cooperativas dueñas de Vivir, y de estas con la Previsora Vivir, tejiendo así una beneficiosa relación de cooperación y solidaridad se ha fortalecido con la aplicación de excedentes y con cargo al presupuesto acorde con el artículo 56 de la ley 79.

<b>Fondo de educación</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Incremento vía excedentes</b>	<b>Incremento vía gastos</b>	<b>Utilización</b>	<b>Saldo Final</b>
Saldo proveniente año 2021	187				187
Incremento		73			73
Transformación				138	(138)
Ser y pensamiento solidario				17	(17)
Investigación y desarrollo				55	(55)
Pago impuesto de renta				51	(51)
Saldo al final del periodo 2022	187	73	0	261	0
<b>Fondo de solidaridad</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Incremento vía excedentes</b>	<b>Incremento vía gastos</b>	<b>Utilización</b>	<b>Saldo Final</b>
Saldo proveniente año 2021	18				18
Incremento		37			37
Seguros de vida y protección familiar				55	(55)
Saldo al final del periodo 2022	18	37	0	55	0
<b>Fondo de Fondo Mutual</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Incremento vía excedentes</b>	<b>Incremento rendimiento inversiones</b>	<b>Utilización</b>	<b>Saldo Final</b>

Saldo proveniente año 2021	1.654				1.654
Incremento por rendimiento de inversiones			94		94
Saldo al final del periodo 2022	1.654	0	94	0	1.748

EL fondo mutual presentó una variación de \$94 que corresponde a los rendimientos generados del fondo, en promedio el fondo representa el 17% de las inversiones temporales de Vivir. Al corte del 31 diciembre de 2022 representa el 20%. A continuación, se presenta la relación entre estas partidas:

Concepto	Saldo	%
Fondo Mutual	1.748	20%
Provisión de siniestralidad	4.763	53%
Valor mínimo esperado en inversiones temporales	6.511	73%
Inversiones temporales al corte	8.936	100%
<b>Valor que excede inversiones mínimas esperadas</b>	<b>2.425</b>	<b>27%</b>

## 29. Provisiones para Desviación de Siniestralidad

Desde el año 1993, el Consejo de Vivir creó una provisión para reconocer el valor que arrojaba el cálculo actuarial de la reserva de desviación de siniestralidad, esta provisión se fundamenta en un criterio de prudencia, continuidad de negocio y responsabilidad Social con el cual se reservan los recursos para atender los homenajes exequiales en caso de concretarse un incremento de la siniestralidad. se hace con el fin de disponer de los elementos que procuren la continuidad de la cooperativa y reducir los efectos económicos adversos que ocasionarían un incremento no habitual de los servicios exequiales.

A continuación, se presenta la política adoptada por Vivir:

“De acuerdo con el párrafo 15 de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, VIVIR evaluará, al final del periodo sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos que haya reconocido, derivados de los planes exequiales, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de previsión exequial.

VIVIR realizará esta estimación basada en el cálculo actuarial provisto por un experto (actuario).

Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de previsión exequial no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.

VIVIR aplica una prueba de adecuación de los pasivos que cumple los requisitos mínimos especificados en el párrafo 16 de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, por cuanto

La prueba considera las estimaciones actuales de todos los flujos de efectivo contractuales (no existen flujos de efectivo conexos).

Si la prueba muestra que el pasivo es inadecuado, el importe total de la diferencia se reconocerá en el resultado del periodo.

La prueba de adecuación de los pasivos que realiza VIVIR, contempla que los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de previsión exequial, son aquellos que realmente implican la salida de efectivo, por tanto, son aquellos que se requerirían para compensar a su contraparte (cliente) cuando ocurra el deceso (el evento asegurado) durante la vigencia del contrato.

Debido a que VIVIR cuenta con capacidad instalada para cumplir las obligaciones derivadas de los contratos de planes exequiales, representada en destinos finales, hornos crematorios, salas de velación, carrozas fúnebres, entre otros, la estimación de los flujos de efectivo futuros requeridos para la adecuación de los pasivos de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, tendrá en cuenta sólo los flujos de efectivo que se requieran, más allá de la capacidad instalada, para compensar a su contraparte (cliente) cuando ocurra el deceso (el evento asegurado) durante la vigencia del contrato."

El saldo de la provisión de siniestralidad está en \$4.753, lo que la ubica en el rango arrojado por el estudio actuarial entre \$3.174 y \$4.753. La provisión incluye la desviación general y no está contenido el incremento de mortalidad generado por la infección causada por el virus covid19.

Descripción	2022	2021
Para Desv. De Siniestralidad	4.753	3.796
Otras Provisiones	10	0
<b>Total</b>	<b>4.763</b>	<b>3.796</b>

El estudio técnico actuarial fue realizado en agosto de 2020, arrojó que la desviación de siniestralidad puede superar la tasa real en un rango entre el 1.075 por mil y 1.61 por mil y que el valor por provisión de siniestralidad para este año 2020 se debía ubicar entre \$2.537 y \$3.800, el estudio continúa vigente y la medición de los rangos de la banda se realizan con los instrumentos entregados por el actuario.

A Continuación, se presenta actualizada la medición de los rangos de la banda con la información al corte de diciembre de 2022.

Concepto	Siniestralidad 2022	Desviación cálculo actuarial rango inferior	Desviación cálculo actuarial rango superior
Número Afiliados al servicio exequial	983.138	983.138	983.138
Mortalidad del servicio exequial por 1000	3,69	1,075	1,61
Número servicios exequiales	3.632	1.057	1.583
Costo servicio exequial (millones de pesos)	3	3	3
Costo total de servicios exquiales	10.906	3.174	4.753

La provisión de siniestralidad presentó una variación de \$957 que corresponde al valor apropiado en el año 2022 con el fin que la provisión se ajuste al rango que arroja la banda del estudio actuarial.

A continuación, se presenta la relación entre las inversiones temporales, la provisión de siniestralidad y el fondo mutual:

Concepto	Saldo	%
Fondo Mutual	1.748	20%
Provisión de siniestralidad	4.763	53%
Valor mínimo esperado en inversiones temporales	6.511	73%
Inversiones temporales al corte	8.936	100%
<b>Valor que excede inversiones mínimas esperadas</b>	<b>2.425</b>	<b>27%</b>

### 30. Capital Social

Según los estatutos de Vivir el capital mínimo irreductible es de 1.700 SMLMV es decir para el año 2022 \$1.700 millones, Vivir considera que el capital mínimo irreductible está conformado por los aportes ordinarios, extraordinarios y amortizados.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de esta cuenta está compuesto por:

Descripción	2022	Aportes realizados 2022	Revalorización aportes 2022	2022
-------------	------	-------------------------	-----------------------------	------



Aportes ordinarios	1.382	96	74	1.552
Aportes amortizados	575	0	32	607
<b>Total</b>	<b>1.957</b>	<b>96</b>	<b>106</b>	<b>2.158</b>

Detalle de entidades asociadas con su respectivo aporte y porcentaje de participación.

<b>Entidades asociadas</b>	<b>2022</b>	<b>PART. %</b>	<b>2021</b>	<b>PART. %</b>
Cooperativa De Trabajadores De Banacol Ltda	47	2%	45	2%
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Creafam Cooceafam	50	2%	45	2%
Coop. Mult. De Tel. Y Telemáticas	47	2%	44	2%
Cooperativa Financiera De Antioquia	184	9%	174	9%
Cooperativa de Caficultores de Antioquia Ltda	50	2%	45	2%
Corporación Para El Fomento De Las Finanzas Solidarias	50	2%	45	2%
Cooperativa Consumo	25	1%	0	0%
Coofinep Cooperativa Financiera	152	7%	144	7%
Cooperativa Colanta	50	2%	45	2%
Cooperativa De Ahorro Y crédito Pio Xii De Cocorna Ltda	50	2%	45	2%
Cooperativa Norteña De Transportadores Ltda	47	2%	45	2%
Cooperativa De Ahorro Y crédito Cootramed	50	2%	45	2%
Cooperativa Universitaria Bolivariana	38	2%	0	0%
Cooperativa De Caficultores De Salgar - Coocafisa	50	2%	45	2%
Cooperativa San Roque	50	2%	45	2%
Cooperativa Belén Ahorro Y Crédito	50	2%	45	2%
Cooperativa Riachon Ltda	50	2%	45	2%
Cooperativa De Ahorro Y crédito San Luis	50	2%	45	2%
Confiar Cooperativa Financiera	181	8%	172	9%
Cooperativa De Ahorro Y crédito Crear Ltda	50	2%	45	2%
Cooperativa Granada	50	2%	45	2%
Cooperativa de Ahorro y crédito Cooservunal	50	2%	45	2%
Cooperativa De Profesores De La Universidad De Antioquia	82	4%	78	4%
Fondo De Emp. De Las Emp Adscritas A C.I. Tropical S.A.S	48	2%	45	2%

Aporte Amortizados Previsora Social Cooperativa Vivir	607	28%	575	<b>29%</b>
<b>Total, Aportes sociales</b>	<b>2.158</b>	<b>100%</b>	<b>1.957</b>	<b>100%</b>

### 31. Reservas

Descripción	2022	2021
Reserva de protección Aportes	2.142	1.993
Otras reservas (desv. de siniestralidad)	117	117
<b>Total</b>	<b>2.259</b>	<b>2.110</b>

Reserva de protección Aportes: En el año 2022 se incrementó por valor de \$149 millones. producto de la aplicación de excedentes del año 2021 acorde con la ley cooperativa y 117 millones de pesos en otras reservas.

### 32. Fondos de Destinación Específica

En los fondos de destinación específica se presentan los siguientes Saldos:

Descripción	2022	2021
Fondo de destinación específica	4.886	4.730
<b>Total</b>	<b>4.886</b>	<b>4.730</b>

El saldo que presenta el fondo especial corresponde al valor de la aplicación de excedentes obtenidos con terceros en cumplimiento de los artículos 10 y 54 de la ley 79 de 1988, en el año 2022 se incrementó en \$156 millones producto de la aplicación de excedentes del año 2021 acorde con la ley cooperativa. Previsora Social Cooperativa Vivir calcula los excedentes con terceros tomando la totalidad de los ingresos contables recibidos por todo concepto en el periodo, identificando los ingresos provenientes de terceros, sobre el total del ingreso se establece el porcentaje de ingresos que corresponde a terceros, y finalmente para determinar el excedente con terceros, se toma el excedente del ejercicio y se multiplica por el porcentaje de ingresos con terceros, dando como resultado el excedente con terceros.

Para efectos de la determinación de ser asociado o tercero, y tomando en cuenta que Vivir es una cooperativa de segundo grado y que, Vivir se creó para dignificar y beneficiar a los asociados de las entidades fundadoras, Vivir considera que son asociados sus entidades asociadas y los asociados de las entidades asociadas que tienen un plan exequial con Vivir. Los que no cumplen los criterios anteriores se consideran terceros.

Para el año 2021 el porcentaje de ingreso son los siguientes:

Ingresos con:	Valor	Participación
---------------	-------	---------------

Asociados	17.924	70%
Terceros	7.686	30%
<b>Total, general</b>	<b>25.610</b>	<b>100%</b>

### Fondo para Revalorización de Aportes

La cuenta presenta un saldo inicial y final de cero, en el año 2022 se incrementó revalorización de aportes producto de los excedentes del año 2021, y se realizó la revalorización de aportes en cabeza de cada uno de los asociados en un 5,6% que corresponde al IPC del año 2021. A continuación, se presenta el detalle de movimiento del fondo:

Descripción	2022	Disminución por revalorización de aportes	Incremento pro aplicación del excedente 2021	2021
Fondo para revalorizar aportes	0	106	106	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>106</b>	<b>106</b>	<b>0</b>

### 33. Superávit por valorización

Al corte de 2022, se presenta una valorización de \$2.185 producto de avalúos realizados en 2019 a los terrenos y edificaciones, el valor es arrojado por avalúo realizado en 2019 por la firma Palacio Giraldo Grupo Inmobiliario, utilizando la metodología valuatoria de definiciones, antecedentes y consideraciones generales.

El avalúo previo al realizado en el año 2019 fue en 2015 con motivos del ESFA (estado de situación financiero de apertura) ESFA, hasta el año 2029 los terrenos y edificios se presentaba al costo atribuido en el ESFA y con motivo de los cambios incorporados en el decreto 2483 de 2018, Vivir incorporó a sus políticas contables el modelo de revaluación para terrenos edificios con cambio en el patrimonio para el año 2019 y subsiguientes. El detalle de los avalúos se presenta en la nota 17.

### 34. Excedentes Acumulados por efectos de Conversión

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de esta cuenta es por valor de \$1.517 millones y está compuesto por los ajustes que surgieron de la aplicación por primera vez de las NIIF para las pymes, incorporadas en el decreto 3022 de 2013.

### 35. Ingresos de actividades ordinarias

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de esta cuenta está conformado por servicios funerarios por valor de \$4.793 millones, planes de previsión exequial por valor de \$22.384 millones, menos las devoluciones y descuentos por valor de \$932 millones, los rendimientos financieros obedecen a la inversión en las entidades asociadas por valor de \$454 millones, y cuota de admisión de la Cooperativa Consumo.

### 36. Costo de Producción

Descripción	2022	2021
Materiales e insumos	561	620
Gastos de personal directo	538	662
<b>Otros Costos</b>		
Impuestos	48	59
Arrendamientos	90	86
Seguros	18	18
Servicios públicos y Contact Center	309	114
Correos	3	3
Publicidad y Propaganda	0	17
Gastos Legales	1	2
Servicios funerarios	12.610	13.691
Mantenimiento y reparaciones	94	68
Honorarios	11	2
Gastos de viaje	1	0
Depreciaciones	90	106
Diversos	222	192
<b>Total</b>	<b>14.594</b>	<b>15.641</b>

a. En este rubro se encuentran todos los costos asociados a la prestación de los homenajes a través del grupo funerario solidario, los convenios, Los Olivos y otros proveedores que nos suministran toda clase de insumos o servicios.

b. Dentro de los otros los conceptos más relevantes del concepto diversos se encuentran: elementos de aseo Cafetería y papelería por valor de \$79 millones, combustibles y lubricantes por valor de \$31 millones, transporte urbano y parqueadero por valor de \$17 millones, restaurantes por valor de \$36 millones y otros gastos asociados al servicio por valor de \$58 millones.

### 37. Gastos de Administración

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo es por valor de \$4.699 el saldo de esta cuenta está compuesto por:

Descripción	2022	2021
Beneficio a Empleados	2.230	1.912
Gastos generales	2.133	1.875
Provisiones	198	16
Depreciaciones	125	129
Combustibles y lubricantes	13	5
<b>Total</b>	<b>4.699</b>	<b>3.937</b>

a. Los gastos generales se detallan por valor de \$2.133 de la siguiente forma en los cuales incurre la entidad para el desarrollo de sus actividades administrativas y se detallan a continuación.

Descripción	2022	2021
Honorarios	317	223
Impuestos	62	63
Arrendamientos	0	1
Seguros	70	48
Mantenimiento y reparaciones	14	18
Reparaciones locativas	41	38
Aseo y elementos	20	13
Cafetería	62	18
Servicios públicos	164	132
Portes, cables, fax y télex	4	4
Transportes, fletes y acarreos	20	19
Papelería y útiles de oficina	26	14
Contribuciones y afiliaciones	10	10
Gastos de asamblea	0	2
Gastos de directivos	99	83
Reuniones y conferencias	0	0
Gastos legales	7	6
Gastos de representación	2	0
Gastos de viajes	31	5
Vigilancia privada	2	3
Sistematización	1.026	1.037
Cuotas de sostenimiento	84	75
Suscripciones	0	0
Gasto fondo de educación	0	0
Gastos varios	70	62
<b>Total</b>	<b>2.133</b>	<b>1.875</b>

### 38. Gasto de ventas

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de esta cuenta es por valor \$6.504 está compuesto por:

Descripción	2022	2021
Beneficio a Empleados	1.847	1.553
Otros Costos	2.398	1.932
Diversos	2.259	1.821
<b>Total</b>	<b>6.504</b>	<b>5.305</b>

a. En otros costos comerciales tenemos para el 2022 \$2.398 millones en los cuales se reflejan gastos por concepto de honorarios por capacitaciones, procesos de formación de la comunidad del conocimiento y asesorías por valor de \$56 millones, por publicidad y propaganda por \$1.413 millones, servicios públicos por \$28 millones, seguros canasta por valor \$11 millones, seguros asistencias por valor de \$789 millones, arriendo por valor de \$49 millones, gastos de viaje y otros por valor de \$52 millones.

b. Dentro de los gastos diversos se encuentran: Comisiones otorgadas sobre producción comercial fidelización de clientes Apartadó y recaudos por valor de \$2.259 millones, y transporte y otros gastos por valor de \$50 millones.

### 39. Ingresos no Operacionales

Descripción	2022	2021
Ingreso por venta de activos fijos	12	8
Intereses	344	13
Arrendamientos y otros	539	464
Recuperación de deterioro	15	33
Valoración Propiedad de inversión	367	71
Servicios diferentes al objeto social	224	27
Recuperación de incapacidades	0	17
<b>Total</b>	<b>1.501</b>	<b>633</b>

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de esta cuenta es por valor de \$1.501 donde se encuentran ingreso por intereses del grupo funerario solidario por valor de 13 millones y 332 millones por el crédito otorgado a la Cooperativa Consumo por valor de \$6.500 millones para el plan de expansión de la Cooperativa Consumo, logrando con ello que la Cooperativa Consumo saliera de la intervención administrativa adelantada desde el año 2015 por la Superintendencia de Economía Solidaria.

En arrendamientos y otros tenemos arrendamiento del local a consumo por valor de \$392, comisiones de retorno por valor de \$55 millones, revalorización de aportes y dividendos por valor \$92 millones y recuperación de deterioro por valor de \$15 millones.

Se realizó avalúo por la propiedad de inversión la cual generó un ingreso por valor de \$367 millones

En los ingresos diferentes al objeto social tenemos un valor de 224 millones, donde se registró el reintegro por Instituto Colombiano de Bienestar familiar por valor de 75 millones, con motivo de la sentencia del Consejo de Estado que ratificó la exención de pagos de aportes parafiscales desde el año 2017, por lo cual en el año 2021 Vivir inició el proceso de reclamación de los aportes pagados por los años 2017, 2018 y 2019, las EPS se han negado a realizar la devolución, Vivir continúa con la gestión procurando la recuperación, también se tiene reconocimiento de partidas pendientes por identificar en bancos superiores a 180 días por valor de 26 millones y el saldo restante por recuperación de costos y gastos de proveedores, venta de activos fijos y otros en general, durante el año 2022 el ICBF realizó la devolución de los aportes.

#### 40. Gastos no Operacionales

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de esta cuenta está compuesto por:

Descripción	2022	2021
Gastos Bancarios	422	133
Depreciación	15	5
Gastos Varios	1.031	68
<b>Total</b>	<b>1.468</b>	<b>205</b>

Para el año 2022 en gastos financieros teníamos un valor de \$1.468 millones donde se cancelaron intereses por valor de \$280 millones por concepto de obligaciones financieras a entidades asociadas, por el crédito otorgado a la Cooperativa Consumo por valor de \$6.500 millones para el plan de expansión de la Cooperativa Consumo, logrando con ello que la Cooperativa Consumo saliera de la intervención administrativa adelantada desde el año 2015 por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Por gravámenes movimientos financieros se cancelaron \$119 millones, Comisiones bancarias y otros gastos por valor de 23 millones. por concepto de gasto depreciación se tiene un valor de \$15 millones

Dentro de los gastos varios tenemos un valor de \$1.031 millones por concepto de provisión para desviación de siniestralidad por valor de \$956 millones, por impuestos asumidos por valor \$7 millones, auxilios y donaciones por valor de \$48, estos pagos se realizaron a Fomentamos por valor \$15 millones, Fondo De

Empleados De Las Empresas Adscritas A C.I. Tropical S.A.S - Urabá por valor de 22 millones, a la Confederación de Cooperativa de Colombia 10 Millones y el saldo restante y otros gastos por \$20 millones.

#### **41. Excedentes**

Los excedentes de la Previsora Social Cooperativa Vivir son por valor de \$950 al cierre del ejercicio del año 2022 disponible para ser aplicado en la próxima Asamblea.

#### **42. Otro Resultado Integral, Partidas que se reclasifican en el periodo**

En este estado financiero no se presentaron partidas de otro resultado integral teniendo en cuenta que solo se incluyen en el ORI las partidas que expresamente sean denominadas como tal en la norma tales como:

Ganancias y pérdidas por conversión de estados financieros a una moneda de presentación diferente a la funcional, o por conversión de estados financieros de negocios en el extranjero.

Ganancias y pérdidas actuariales, según los requerimientos de la Sección 28, artículo 56 ley 79 de 1988. y Cambios en valores razonables de algunos instrumentos de cobertura.

#### **43. Partidas que se reclasifican en el periodo**

En cumplimiento con la norma revelar las partidas que se reclasifican en el periodo, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los estados financieros.

#### **44. Partes Relacionadas**



Entidades Asociadas	Costos y Gastos	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar	Ingresos	Obligaciones Financieras
Cooperativa San Roque	0	2	0	12	0
Cooperativa Norteña De Transportadores Ltda	1	0	0	7	0
Cooperativa De Trabajadores De Banacol Ltda	2	0	0	4	0
Coop. Mult. De Tel. Y Telemáticas	5	14	0	104	0
Cooperativa Consumo Toma de Posesión	9	6.630	81	789	0
Cooperativa De Ahorro Y crédito Crear Ltda	11	6	0	99	0
Cooperativa De Caficultores De Salgar - Coocafisa	16	0	0	87	0
Fondo De Emp. de las Emp Adscritas A C.I. Tropical S.A.S	22	69	0	0	0
Cooperativa De Ahorro Y crédito Cootramed	33	3	0	56	288
Cooperativa De Profesores De La Universidad De Antioquia	35	22	0	309	496
Cooperativa de Ahorro y crédito Cooservunal	35	4	2	13	0
Cooperativa Universitaria Bolivariana	38	11	0	128	0
Corporación Para El Fomento De Las Finanzas Solidarias	50	36	0	54	0
Cooperativa de Caficultores de Antioquia Ltda	58	64	0	272	0
Cooperativa De Ahorro Y crédito Pio Xii de Cocorna Ltda	58	30	0	37	0
Cooperativa De Ahorro Y crédito San Luis	95	13	7	202	288
Cooperativa Colanta	96	15	0	548	0
Cooperativa Granada	157	25	5	415	0
Coofinep Cooperativa Financiera	171	46	12	148	958
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Creafam Coocreafam	191	22	0	50	484
Cooperativa Belén Ahorro Y Crédito	229	130	0	441	0
Cooperativa Financiera De Antioquia	244	17	1	92	968
Cooperativa Riachon Ltda	387	7	18	629	0
Confiar Cooperativa Financiera	580	23	0	477	1.005
<b>Total, Transacciones entre partes relacionadas</b>	<b>2.524</b>	<b>7.189</b>	<b>128</b>	<b>4.970</b>	<b>4.487</b>

Las transacciones realizadas con las entidades asociadas a Vivir arrojaron los siguientes saldos con corte al 31 de diciembre de 2022.

El promedio de la remuneración y transacciones anuales con el personal clave de la Previsora Social Cooperativa Vivir es de:

Gerencia y direcciones 615 SMMLV.

Consejo de directores y Junta de Vigilancia 73 SMMLV.

#### **45. Hechos Posteriores**

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del período sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los estados financieros.

#### **46. Fecha de autorización para la publicación**

La previsora social Cooperativa Vivir autoriza la publicación de los estados financieros 15 días hábiles antes de la Asamblea según su Estatuto artículo 4.10. La Asamblea General tiene poder para modificar los estados financieros después de su publicación.

#### **47. Otro Resultado Integral**

En este estado financiero no se presentaron partidas de otro resultado integral teniendo en cuenta que solo se incluyen en el ORI las partidas que expresamente sean denominadas como tal en la norma tales como:

Ganancias y pérdidas por conversión de estados financieros a una moneda de presentación diferente a la funcional, o por conversión de estados financieros de negocios en el extranjero.

Ganancias y pérdidas actuariales, según los requerimientos de la Sección 28, artículo 56 ley 79 de 1988 y Cambios en valores razonables de algunos instrumentos de cobertura.

Impuestos diferidos derivados de los ajustes anteriores.

#### **48. Revelación de los Riesgos**

##### **Riesgo de Crédito**

Según su significado de riesgo se define como la probabilidad que se produzca un evento con consecuencias negativas dentro de los principales riesgos se encuentran el riesgo crediticio el cual corresponde a la posibilidad que una

entidad pueda sufrir pérdidas en valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de sus deudores.

La gestión debe enfocarse en gran parte en este tipo de riesgo, para esto debe de implementarse una metodología interna basada en buenas prácticas corporativas que permitan identificar, evaluar, mitigar, y monitorear permanentemente los riesgos asociados a las operaciones.

Dentro de esta metodología se debe especificar normas políticas y procedimientos, además de evaluar periódicamente la eficacia de las medidas aplicadas en el control del riesgo y reformulación de las decisiones de gestión.

Para reducir el grado de exposición al riesgo de crédito, se realizan Consultas en las centrales de riesgos que permitan conocer y evaluar el comportamiento del deudor, su capacidad de pago, liquidez, análisis de las garantías ofrecidas. Disminuyendo así el riesgo en mora y el deterioro de las Cuentas por Cobrar además de optimizar la recuperación de cartera.

En Previsora Social Cooperativa Vivir la clasificación de nuestros clientes es la siguiente: Entidades asociadas, corporativos y clientes individuales.

### **Riesgo de Liquidez**

Corresponde al riesgo que la Cooperativa no logre pagar sus obligaciones financieras al acercarse la fecha de vencimiento de la misma. El objetivo de mantener la liquidez es asegurar, tanto como sea posible, que siempre se tenga la disponibilidad de recursos para cumplir con sus obligaciones en situaciones normales y de coyuntura, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación o el buen nombre de la Cooperativa.

La cooperativa monitorea su requerimiento de flujo de efectivo a través de provisiones, para responder a las actividades de operación, inversión y Financiación. Pero excluye el potencial impacto de extremas circunstancias que por nuestra actividad económica puedan ser razonablemente predecibles.

### **Riesgo de aumento de tasa de mortalidad**

Corresponde al riesgo que la Cooperativa vea incrementada la tasa de mortalidad de los afiliados al plan de previsión, para lo cual Vivir utiliza como instrumento la provisión de siniestralidad con el fin que siempre se tenga la disponibilidad de recursos para cumplir con sus obligaciones en situaciones normales y de coyuntura, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación o el buen nombre de la Cooperativa.

La cooperativa monitorea permanentemente la tasa de mortalidad y la siniestralidad a través de provisiones, para responder a las actividades de operación y tomar las acciones o correctivos necesarios. Pero excluye el

negocio y la información se encuentra alojada en un datacenter externo que le permite generar mayor seguridad, disponibilidad, de acuerdo a la alineación de los objetivos de la entidad.

- ✓ Metodologías para la Medición de Riesgos: Se vienen realizando ajustes y diseños a metodologías para identificar los diferentes tipos de riesgos, se realizó el ajuste al manual de políticas del SARLAFT para el control de los riesgos de acuerdo a la normatividad vigente.
- ✓ Recurso Humano: El Código de Buen Gobierno, Ética y Conducta, en lo que respecta a los empleados, hace parte de los contratos de trabajo de VIVIR, en cualquier nivel, y como tal será obligación del trabajador el cumplimiento cabal de las obligaciones y prohibiciones emanadas del presente código.



**EDWIN PÉREZ RIVERA**  
Representante legal  
C.C. 71.598.591



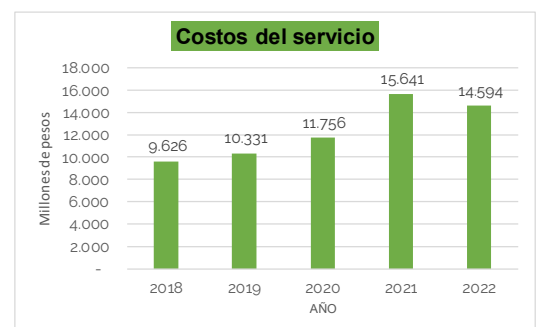
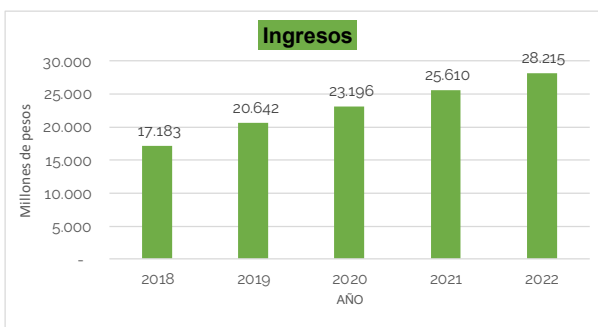
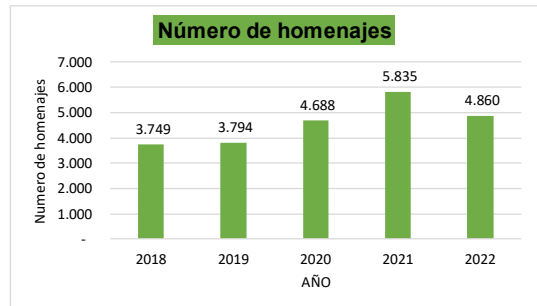
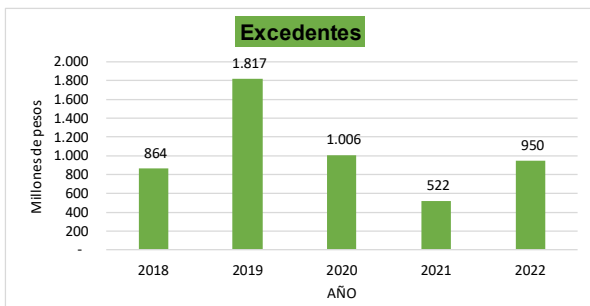
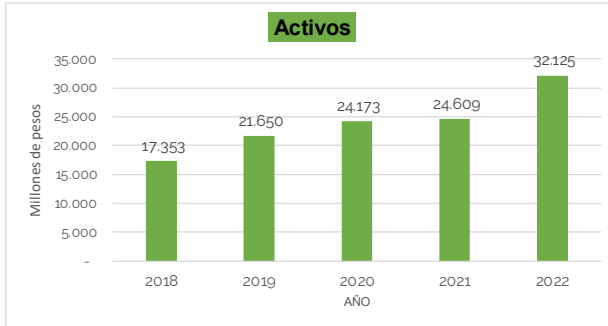
**JAVIER ESTEBAN ARIAS C.**  
Contador  
T.P. 133660-T

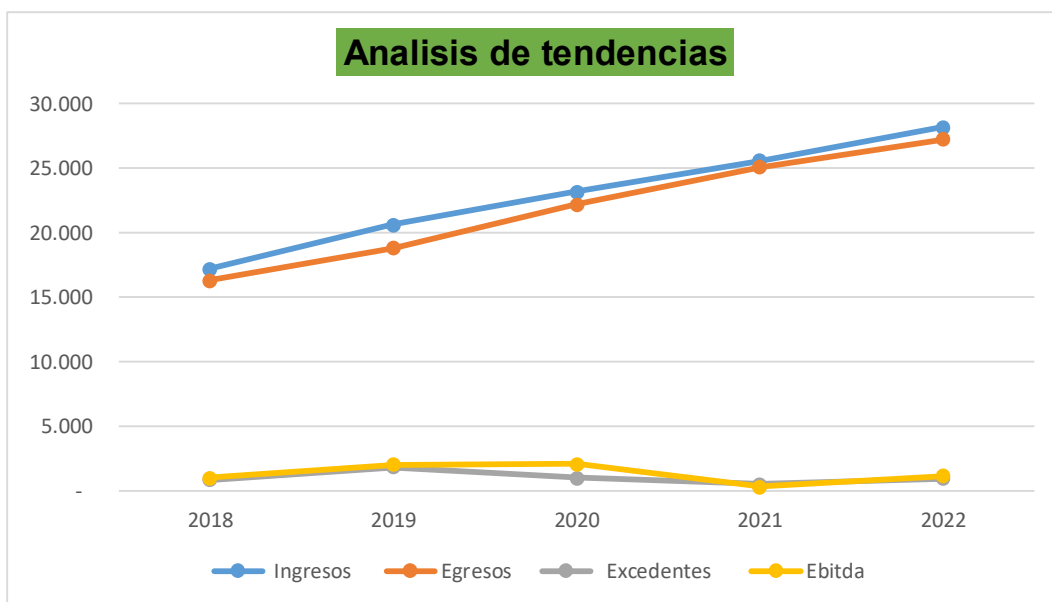
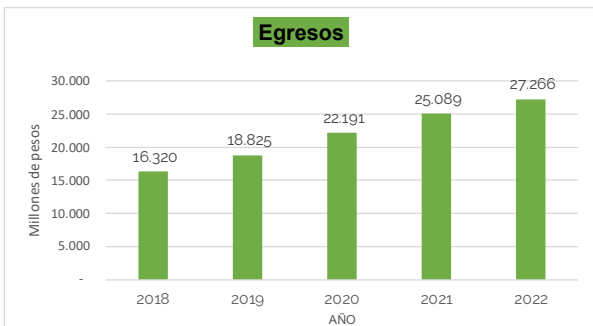


**IVÁN VÉLEZ VÉLEZ**  
Revisor Fiscal  
TP-32952- T

# Gráficos Estadísticos

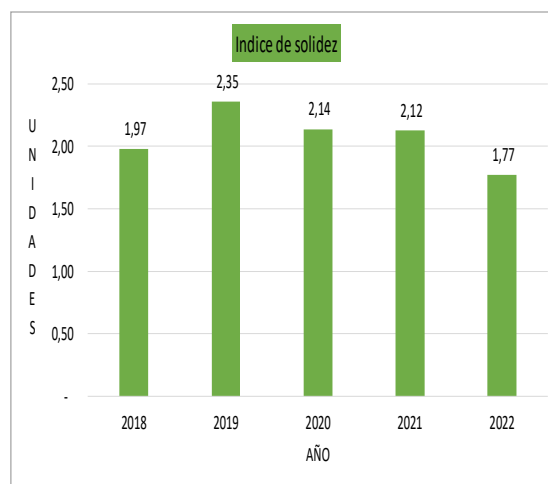
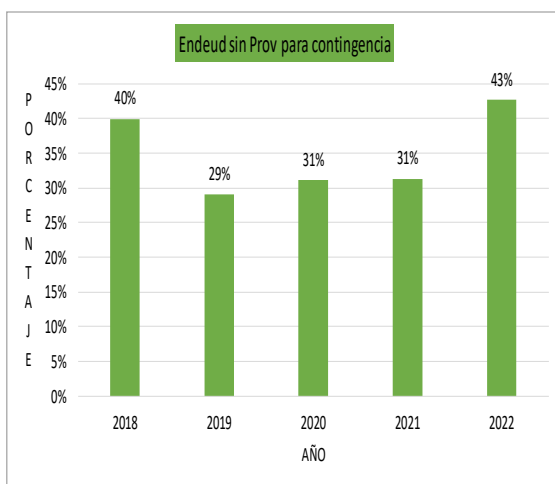
## AÑO 2022 - 2021 - (Millones de pesos)

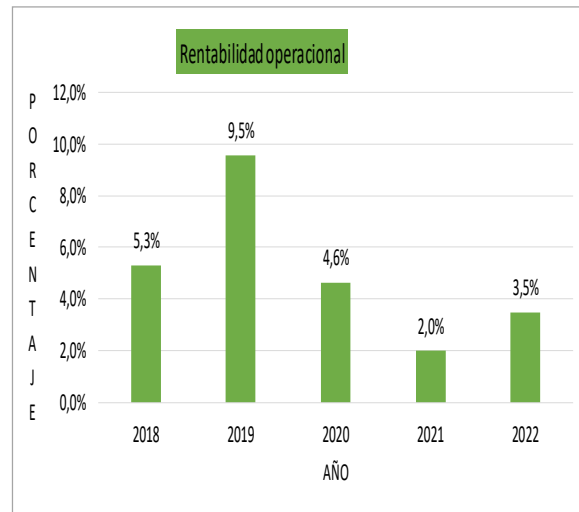
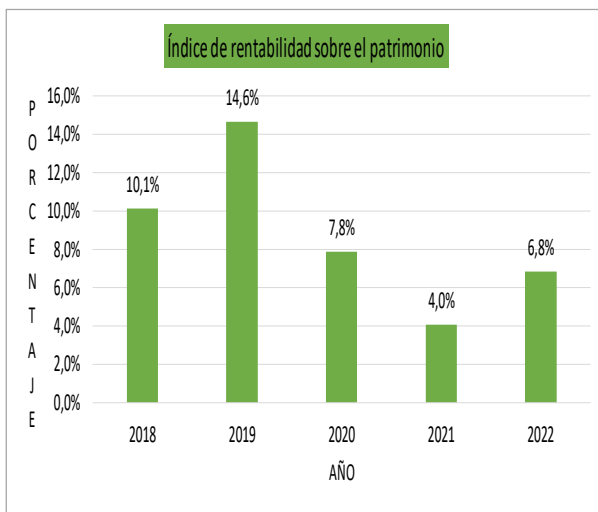
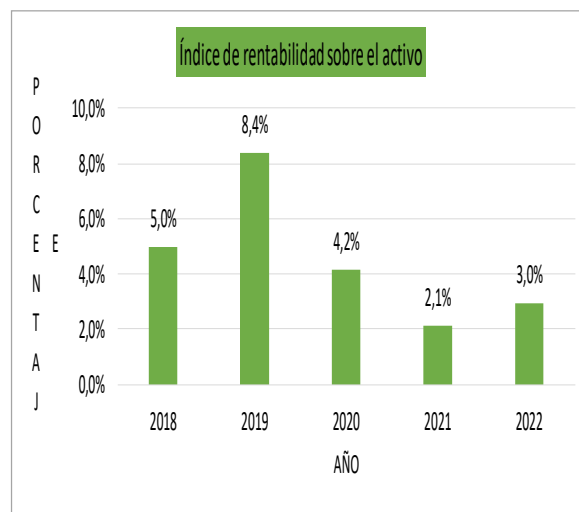
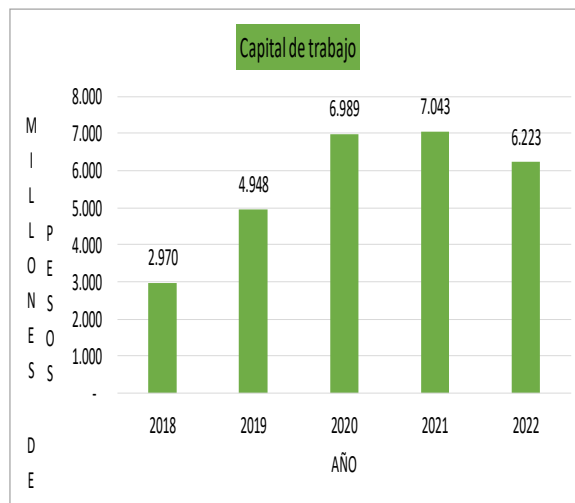
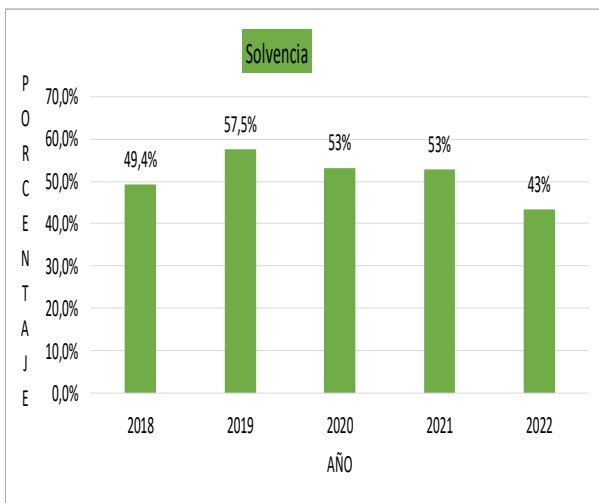




# Indicadores Financieros

## AÑO 2022 -2021







# Indicadores Financieros Comparativos

<b>Razón de liquidez</b>		<b>2022</b>		<b>2021</b>	
Activo Corriente	13.394	1,87	12.900	2,20	
Pasivo Corriente	7.171		5.857		

<b>Prueba acida</b>		<b>2022</b>		<b>2021</b>	
Activos Líquidos	12.067	1,68	11.639	1,99	
Pasivo Corriente	7.171		5.857		

Por cada \$1 que debe VIVIR puede responder a corto plazo con \$1.87 en 2022 y en 2021 respondía con \$2.20, sin tener en cuenta los inventarios. VIVIR por cada \$1 peso que debe responde con \$1,68 en 2022 y con \$1.99 en 2021.

<b>Endeudamiento</b>		<b>2022</b>		<b>2021</b>	
Pasivo Total	18.170	56,6%	11.589	47%	
Activo Total	32.125		24.609		

Se evidencia que VIVIR, en 2022, tenía comprometido el 56.6% de sus activos con terceros y en 2021, correspondía al 47%.

<b>Endeud sin Prov para contingencia</b>		<b>2022</b>		<b>2021</b>	
Pasivo Total	13.417	41,8%	7.792	32%	
Activo Total	32.125		24.609		

Para el año 2022 VIVIR, tenía comprometido el 41,8% de sus activos con terceros y en 2021, el 32%. Sin tener en cuenta la provisión de siniestralidad.

<b>Índice de solidez</b>		<b>2022</b>		<b>2021</b>	
Activo Total	32.125	1,77	24.609	2,12	
Pasivo Total	18.170		11.589		

Por cada \$1 peso que VIVIR debía en el año 2022, contaba con \$1.77 para responder a sus acreedores y en 2021 el respaldo era de \$2.12.

<b>Solvencia</b>		<b>2022</b>		<b>2021</b>	
Patrimonio	13.956	43,4%	13.020	52,9%	
Activo Total	32.125		24.609		

Se visualiza la autonomía financiera que tenía VIVIR en el año 2022. Del 100% de los Activos, 43,4% es de los Asociados y en 2021 correspondía al 52,9%.

<b>Capital de Trabajo</b>		<b>2022</b>		<b>2021</b>	
Activo Cte – Pasivo Cte		6.223		7.043	

El valor que le correspondería a VIVIR en efectivo u otros activos corrientes, después de haber pagado todos sus Pasivos a corto plazo. En 2022 le corresponderían \$6.223 y en 2021, \$7.043.

<b>Razón de Protección al pasivo total</b>		<b>2022</b>	<b>2021</b>
Capital Social	2.158	0,12	1.957
Pasivo Total	18.170		11.589
			0,17

En el año 2022, por cada \$1 peso que debía VIVIR contaba con \$0,12 para responder, considerando sólo el capital de las Entidades Asociadas, mientras que en 2021 contaba con 0,17.

<b>Índice de Rentabilidad Sobre el Activo</b>		<b>2022</b>	<b>2021</b>
Excedentes	950	3,0%	522
Activo	32.125		24.609
			2,1%

En 2022, VIVIR obtuvo una rentabilidad del 3,0 % en relación con los Activos y en 2021, fue del 2.1%.

<b>Índice de Rentabilidad Sobre el Patrimonio</b>		<b>2022</b>	<b>2021</b>
Excedentes	950	6,8%	522
Patrimonio	13.956		13.020
			4,0%

VIVIR, durante 2022, obtuvo una rentabilidad del 6.8% sobre el Patrimonio y en 2021, del 4.0%.

<b>Rentabilidad Operacional</b>		<b>2022</b>	<b>2021</b>
Excedentes	950	3,5%	522
Ventas Netas	27.177		26.341
			2,0%

En el año 2022, VIVIR obtuvo una rentabilidad operacional sobre las ventas netas del 3.5% mientras que, en 2021, fue del 2.0%.

# Dictamen Revisoría Fiscal

---



IVV-144 -2.023-376

MEDELLIN, FEBRERO 21 DE 2.023

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ENTIDADES ASOCIADAS PREVISORA  
SOCIAL COOPERATIVA VIVIR  
NIT800.108.302-7**

**REFERENCIA: DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2.022**

**Respetados Asociados(as):**

En representación de AUDITORIA Y CONSULTORIA INTEGRALES E.C. por quien actúo como designado, para el cargo de Revisor Fiscal en la **PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR** presentó el siguiente informe de Auditoria y el Dictamen de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2.022.

**Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

En mi calidad de Revisor Fiscal, he auditado los estados financieros de la **PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR**, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los correspondientes Estados de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y el de los Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas, así como las notas y revelaciones explicativas.

**RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES Y DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La administración de la **PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR**, es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para las pequeñas y Medianas Entidades PYMES. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la administración de riesgos y en la preparación y presentación de los estados financieros que estén libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar





como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones que se requieran, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha.

No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995, en concordancia con los decretos 2420, modificado por el decreto 2496 de 2015, adicionado con una manifestación escrita de acuerdo a la NIA 580. Con dicha certificación ellos declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros.

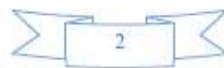
#### **RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACION CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en los resultados de mi auditoría.

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2021 fueron auditados por mí emitiendo un dictamen sin salvedades, el cual fue oportunamente entregado a la asamblea de asociados. Para el año 2022, obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren mi cumplimiento con requisitos éticos, con la planificación y ejecución de la auditoría bajo el enfoque de materialidad, para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros





están libres de errores de importancia significativa. En cumplimiento de estas normas mi trabajo se desarrolló de la siguiente manera:

Planificación de actividades partiendo del conocimiento de la entidad e identificando los principales procesos a efectos de determinar el enfoque, el alcance y la oportunidad de nuestras pruebas de auditoría.

La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la Entidad.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología

Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas y revelaciones informativas a los estados financieros;

Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración;

Una evaluación de las principales estimaciones efectuadas por la administración; Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y

Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirió.

Así, considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

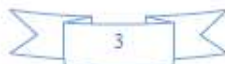
#### **OPINIÓN FAVORABLE**

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, fielmente tomados de los libros presentan razonablemente, en los aspectos significativos, la situación financiera de **PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR** al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio por el año terminado en esas fechas, de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera para las pequeñas y Medianas Entidades PYMES, y con los decretos únicos reglamentarios 2420 (Anexo 2) y 2496 de 2015.

#### **INFORME SOBRE REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS:**

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia y el cumplimiento de la normatividad vigente con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que la **PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR**

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable;
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad, se ajustan a las disposiciones que





regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados.

- La correspondencia, los libros de actas y libros oficiales se encuentran actualizados y los comprobantes de las cuentas se llevan adecuadamente.
- Ha dado cumplimiento a lo establecido en el título V, capítulo I de la Circular Básica Jurídica, donde se dan las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT, en las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Ha dado cumplimiento con los reportes a la UIAF, sobre el monitoreo y seguimiento de su sistema de gestión y sistema de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT)
- Ha dado cumplimiento con Impuestos, gravámenes y contribuciones nacionales, departamentales, municipales y superintendencias
- Ha dado cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, en cuanto a la Protección de Datos Personales.

Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2022, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la Cooperativa e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.

La **PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR** ha observado medidas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración.

En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado de mis pruebas practicadas, hago constar que la durante el ejercicio económico de 2.022, la **PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR** presentó correctamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo. La Cooperativa se acogió a la exoneración de aportes





parafiscales y de salud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto tributario, adicionado por el artículo 135 de la Ley 2010 de 2019.

Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorarlo

La administración evaluó y dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.

*ATENJAMENTE,*

*IVAN VÉLEZ VÉLEZ T.P.32952 -*

*REVISOR FISCAL DELEGADO POR*

*AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES E. C. - "ACI".*

*REGISTRO JCC 587 DE 1999*

*Medellín - Antioquia, Carrera 43 A N° 17 - 106 Oficina 801 Edificio Latitudo*

*teléfonos 2512423 - 3492420 Celular: 313-6450328*

*E-mail: [secretaria@acintegrales.com.co](mailto:secretaria@acintegrales.com.co)*

*NIT. 811.019.050-4*

